

María de Lourdes Salas Luévano
Beatriz Herrera Guzmán
Marco Antonio Salas Luévano

ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA UNA CULTURA EDUCATIVA DE CALIDAD



t/e
taberna libraria
editores

Colección Tópicos Educativos: «Cultura, Políticas y Diversificación Educativa»

Colección:
Cultura, políticas y procesos educativos

Primera Edición: 2011

*Educación Superior en Zacatecas:
Historia, problemas y perspectivas*

D.R. © Taberna Librería Editores
D.R. © Beatriz Herrera Guzmán
D.R. © María de Lourdes Salas Luévano
D.R. © Marco Antonio Salas Luévano
D.R. © Elena Zhizhko
D.R. © Martín Beltrán Saucedo
D.R. © Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad de Posgrados
Av. Preparatoria s/n
Fracc. Progreso, 98069, Zacatecas, Zacatecas
Tel. (01492) 9239407 Ext. 2801, 02 y 06

ISBN: 978-607-9165-17-8

Edición y diseño: Juan José Macías
D.R. © *Arte de portada*: Omar Lemus.
Lunas, esmalte, oleo, cartón/lona, 80cm x 80cm.
Taller "La Nochería", Fresnillo, Zacatecas

Hecho en México
Made in Mexico

Educación Superior en Zacatecas: Historia, problemas y perspectivas

*Beatriz Herrera Guzmán
María de Lourdes Salas Luévano
Marco Antonio Salas Luévano
Elena Zhizhko
Martín Beltrán Saucedo*



Universidad Autónoma de Zacatecas
«Francisco García Salinas»
Unidad Académica de Docencia Superior
Programa de Maestría en Ciencias de la Educación

Contenido

<i>Introducción</i>	9
PRIMERA PARTE	
CONFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS	
<i>Antecedentes históricos internacionales: la universidad latinoamericana y su papel en la conformación de los sistemas nacionales de Educación Superior</i>	13
<i>Surgimiento y desarrollo de la Educación Superior en México</i>	27
<i>Nacimiento y expansión de la Educación Superior en Zacatecas</i>	35
SEGUNDA PARTE	
EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS: REALIDAD ACTUAL Y VISIÓN ESTRATÉGICA	
<i>Realidad actual de la Educación Superior en Zacatecas</i>	69
TERCERA PARTE	
TENDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARADIGMAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS	
<i>Educación superior y la crisis de la modernidad</i>	97
<i>Nuevos paradigmas en la Educación Superior</i>	103
<i>Bibliografía</i>	111
<i>Acerca de los autores</i>	119

INTRODUCCIÓN

LA EDUCACIÓN Superior en el estado de Zacatecas, al ser parte del sistema educativo mexicano, latinoamericano y mundial, se encuentra inmersa en el proceso de revisión permanente y búsqueda de mejora, procesos que causan polémica respecto a las tareas y funciones de la Educación Superior, los enfoques teóricos y mecanismos ideológicos que sustentan la organización y funcionamiento curricular, el proceso de enseñanza y el lugar y rol de la investigación en las escuelas superiores. Cada contexto histórico-socio-político-cultural ha planteado sus modos de tratar estos problemas que algunas veces se entrelazan, dando lugar a nuevos modelos. Para comprender qué está pasando con la Educación Superior en Zacatecas hoy, es indispensable responder a las preguntas: ¿a dónde se remontan los orígenes de la Educación Superior en México?, ¿cuál es el antecedente inmediato de la Educación Superior en el estado de Zacatecas?, ¿cuál su tipología?, ¿cuáles los escenarios que explican el desarrollo de la Educación superior en México?, ¿la oferta educativa de la Educación Superior en México responde a las necesidades actuales?, ¿dónde encontramos duplicidad de profesiones como oferta institucional?, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de la Educación Superior?, ¿cómo enfrentará la Educación Superior en México el desafío de la nueva centuria en que ahora vivimos? Las respuestas a dichas preguntas pretenden desarrollarse en el presente trabajo.

En los países de América Latina, particularmente en el caso de México, la Educación Superior tiene ante sí problemáticas diversas para responder a las crecientes demandas sociales. Por un lado, la necesidad de ajustar la oferta educativa con las necesidades de progreso nacional e internacional, así como definir puntos estratégicos de acción que deben de emprender las universidades para enfrentar un mundo académico cada vez más competitivo; por otro, los gobiernos requieren destinar mayores

recursos a las instituciones educativas con el fin de promover cambios cualitativos y cuantitativos que permitan conducir a las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia una ruta de crecimiento académico sostenido.

En ese mismo escenario se halla la Educación Superior en Zacatecas. No obstante, poco se ha discutido sobre los orígenes y las circunstancias en las cuales surge la Educación Superior en esta entidad. De ahí que el apartado sobre su nacimiento y expansión plantea algunas particularidades que ayudan a entender su desarrollo. Asimismo, se aborda en este libro la realidad actual y los retos para el futuro inmediato de la máxima casa de estudios del Estado de Zacatecas, desde inicios del siglo XXI. Se exponen los escenarios prospectivos de la institución, enmarcada en el contexto socio-político, económico y cultural, tanto a escala mundial como nacional. En este sentido, el análisis de proyección del modelo prospectivo de la escuela francesa de Michel Godet, permitió acercarse al escenario posible mediante la creatividad en la construcción y reconstrucción de acontecimientos, de una situación originaria a una situación futura deseable.

Se hace, pues, un recorrido institucional universitario desde su génesis y desarrollo hasta fines del siglo XX, poniendo atento cuidado en sus virtudes y defectos, en sus aspectos adjetivos, sustantivos y legislativos, para culminar en una serie de consideraciones respecto al contexto global de las economías, al deber ser institucional (científico, humanístico) de cara al siglo XXI, donde la educación que se imparte en las universidades, además de constituir la alternativa de solución a múltiples problemas sociales, es el principal indicador de cambio en los pueblos y el generador de riqueza de las naciones.

PRIMERA PARTE

CONFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS INTERNACIONALES:
LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
Y SU PAPEL EN LA CONFORMACIÓN DE LOS
SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LOS PROBLEMAS del Sistema de Educación Superior en México están estrechamente relacionados con el desarrollo y estado actual de la universidad latinoamericana, que se caracteriza por la adopción histórica de un modelo de organización, basado en una estructura semicolonial. Este modelo se volvió predominante en la región, a consecuencia de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales.

La moderna universidad emergió de los llamados *studia generalia* que buscaban la educación de clérigos y religiosos, más allá de lo que enseñaban en aquella época las escuelas de monjes y las asociadas a las catedrales. El vocablo *universitas* se refirió en un primer momento a la comunión de personas, maestros y discípulos, de un gremio educativo. Basado en la tradición gremial artesanal de la Edad Media y en el otorgamiento de licencias para el ejercicio profesional de la medicina, se generó un tipo novedoso de institución social (Mondolfo, 1966, pp. 10-13).

Las causas del surgimiento de la universidad (siglo xi) fueron la monetarización del sistema económico; la positivación del derecho; la quiebra paulatina de un sistema de estratificación social sustentado en los estatus adscritos; el surgimiento de la idea de profesión; la dinamización y diversificación de las estructuras sociales de Europa; el aumento de los conocimientos (*Escuelas Catedráticas*) y su difusión a través de los contactos bélicos y comerciales; la asimilación de patrones corporativos ya existentes (*Universitas Magistrorum et Scholarium*) (Arnold, 2000, p. 4).

Las primeras universidades fundadas en Europa fueron la Universidad de Bolonia (1088), Universidad de París (1150), Universidad de

Oxford (1168), Universidad de Salamanca (1215), Universidad de Praga (1348), Universidad de Heidelberg (1386), Universidad de Koln (1388). Tales instituciones se caracterizaban por: *a)* transnacionalidad a través de lo religioso (reconocimiento transnacional de la autoridad del Papa); *b)* autonomía de los conflictos locales; *c)* aceptación irrestricta de la fe católica, interpretaciones autorizadas de las Sagradas Escrituras; *d)* uso de escolástica como método de estudio (*lectio-questio-disputatio-determinatio*); *e)* producción de conocimientos propios, proyección hacia la ciencia; *f)* articulación con la sociedad a través de la acreditación de estudios por medio de la entrega de títulos académicos (*licentia ubique docenti*), distribución de posiciones sociales que escapan a la herencia; *g)* sistema multifuncional (Arnold, 2000, p. 5).

Sus funciones: llevar a cabo la búsqueda de la verdad; generar una nobleza instruida y formar recursos humanos para la administración y el clero; coadyuvar a la selección social. Es importante subrayar que hubo dos modelos de universidad, ofrecidas por el Medievo y que influyeron en América: el de la Universidad de Bolonia y el de la Universidad de París (Tunnermann, 1991, p. 29).

A pesar del control eclesiástico, se daba un margen de mucha autonomía (incluso se elegía el Rector). La de Bolonia fue creada con base en los intereses y las demandas de instrucción de los estudiantes, esto les permitía influir en gran medida en las decisiones y las orientaciones que la institución tomaba. La Universidad de París fue más bien una decisión expresa de sectores de la Iglesia para el cultivo de la teología; por tanto, fue establecida con centralización organizativa y sumisión al poder religioso.

Si bien la influencia religiosa-teológica era inevitable en ambas, debido al contexto social, político y cultural de la época, sus diferencias crearon algunas tradiciones distintas que fueron pesando en el decurso histórico (aunque no se debe exagerar el carácter de arquetipo que muchos historiadores le han querido dar a las dos universidades) (Sánchez, 1949, pp. 6,7). Por otro lado, la Universidad de Oxford creó otro modelo universitario, caracterizado por la existencia de una colección de peque-

ños colegios, que influyeron definitivamente en la Educación Superior del mundo anglosajón. No obstante, Oxford se creó por ex-alumnos de la universidad de París y la de Cambridge fue una escisión de la de Oxford (Bayen, 1978, pp. 40-42). Desde un primer momento, se dio por parte de dichas universidades la búsqueda de una integración de las diferentes áreas del conocimiento y las artes, a través de la agregación de facultades: Bolonia empezó con Derecho e integró otras; París con Teología y añadió otras (Mondolfo, 1966, p. 31).

El modelo de Bolonia fue asumido por la Universidad de Salamanca en España (siglo xiv), una de las más importantes universidades de la época medieval. En España también se fundó la Universidad de Alcalá de Henares, que seguía un modelo más bien de convento-colegio y cuya preocupación fundamental era la teología. De nuevo, teniendo muchas cosas en común, existían, sin embargo, diferencias, como la menor influencia directa de la Iglesia y un mayor nivel de autonomía y libertad académicas en la de Salamanca; aunque, con relación al poder civil, la de Alcalá era la que tenía más independencia.

En todos los casos, la universidad asumió un propósito unitario alrededor de las premisas ideológicas de la época. Se trataba en su esencia del estudio y una docencia fundados en una *Razón Teológica* y para un ordenamiento social, estratificado de manera aristocrática y elitista. El producto más elaborado de la universidad medieval fue la Escolástica: generó una organización del pensamiento aristotélico-tomista en una forma extraordinaria. Asimismo existía un tipo de institución que, por encima de las diferencias de modelos mencionados, definía una misión para la universidad, integradora, unitaria y holística. Esto cambiaría con la Revolución Francesa y el Imperio de Napoleón.

Los modelos de Salamanca y de Alcalá de Henares fueron trasplantados a América Latina, definiendo así los extremos en los que se moverían las universidades latinoamericanas durante toda la época colonial. El modelo salamantino fue favorecido por la Corona, mientras el de Alcalá por las órdenes religiosas de dominicos y jesuitas principalmente, en su conquista y colonización religiosa del continente. Según algunos

autores, en el modelo salamantino se encuentra el sustrato de lo que luego sería la universidad nacional, y en el modelo de Alcalá las universidades privadas de filiación religiosa.

La primera universidad erigida por los españoles en el Nuevo Mundo fue la de Santo Domingo, el veintiocho de octubre de 1538. La última: la de León de Nicaragua, creada por decreto de las Cortes de Cádiz el diez de enero de 1812. Entre ambas fechas sumaron 32 las fundaciones universitarias. La mayoría de las universidades coloniales fueron a la vez pontificias y reales. Las creadas por los órdenes religiosos, autorizadas por el Papa para otorgar grados, gozaron de este carácter en virtud del privilegio general, conferido a la Orden. En muchos casos, la bula pontificia precedió a la real cédula, especialmente en el caso de universidades fundadas por iniciativa de los órdenes religiosos. En otros, la Corona tomó la precedencia, naciendo así las Universidades de carácter real, siendo después que adquirieron los privilegios pontificios (Tunnersmann, 2001, p. 45). De esta manera, los elementos de formación profesional de las universidades medievales y de educación de la élite, se introdujeron en el continente americano, prácticamente desde el momento de la Conquista.

La universidad colonial hispanoamericana comenzó a sentir cambios profundos con la Ilustración y las transformaciones que en suelo europeo empezaron a darse con la Revolución Francesa. En los siglos XVI-XIX surgen cambios radicales en las universidades europeas, causados por el debilitamiento del poder Papal y el de los Emperadores; el recrudecimiento de los conflictos y el orden social que se desquebrajaba; Reforma y Contrarreforma de la Iglesia Católica; expansión del número de las universidades; fundación de las primeras universidades en América Latina; prevalencia de los estudios jurídicos; desarrollo del industrialismo del siglo XVII y la necesidad de formar recursos humanos y tecnológicos; la economización de la sociedad a la luz del utilitarismo; la búsqueda de la verdad a través de la ciencia y su método; la traducción del saber en un incremento del poder político y económico; la flexibilización de la rígida estructura social estamental y la movilidad social

(quienes contaban con estudios superiores no tenían que asumir el oficio de sus padres) (Arnold, 2000, p. 6).

Pueden definirse las siguientes características de la universidad en esta época: diferenciación interna; amplitud de los ámbitos del conocimiento; ausencia de una jerarquización permanente y *natural* de su quehacer; abolición de la heredabilidad de los privilegios inherentes a los cargos académicos (la idea de profesión: la primacía del mérito personal por sobre la herencia); desarrollo de la concepción del quehacer universitario que incluye la investigación y la enseñanza en la ilimitada gama de disciplinas; una clara distinción entre los estudios universitarios y secundarios, los cuales se van transformando en requisitos de ingreso; incorporación de la tecnología — ciencia práctica — en la actividad universitaria y el desarrollo de una enseñanza libre del control de los dogmas religiosos; diferenciación de las universidades (siglo XIX) en estilos resonantes con sus ambientes societales: modelos alemán, francés e inglés.

A partir de ahí surgen los tres modelos universitarios existentes a la fecha. El primero es el *modelo alemán o humboldtiano* y se sustenta en la idea de que una sociedad con personas formadas científicamente es capaz de hacer avanzar al conjunto de la sociedad en sus facetas sociales, culturales y económicas. En estas escuelas las personas se forman adquiriendo amplios conocimientos, no necesariamente relacionados con las demandas de la sociedad o del mercado laboral. La formación universitaria se concibe como autodesarrollo y crecimiento y el conocimiento científico es la meta central. Tal modelo busca la unidad de las ciencias bajo el primado de la filosofía; forjar la actividad científica a través de la comunicación entre profesores y estudiantes, entre hallazgos y discusión de los mismos.

Otro modelo es el *francés o napoleónico*, y se caracteriza por ser pragmático, destinado a responder a las demandas sociales, definidas por la administración estatal. Las escuelas dependen del Estado-nación burocrático, son parte integral de su maquinaria administrativa, están más al servicio del Estado que al de la sociedad. La Universidad es el instrumento de formación de profesionales para asegurar la supervivencia y

desarrollo del estado, por tanto la investigación científica es muy simbólica. Predominan el alto centralismo, la burocratización y la visibilidad pública.

El tercer modelo es el *anglosajón*; mantiene el estatuto de instituciones privadas del siglo XIX; forma individuos bajo la idea de que personas bien formadas en un sentido amplio son capaces de servir adecuadamente a las nuevas empresas o al Estado. En este tipo de universidades también escasea la investigación científica.

A principios del siglo XIX — periodo de guerras de independencia y surgimiento de los estados nacionales — las universidades latinoamericanas se impregnaron del positivismo científico y liberalismo económico-político, propios de la época. La mayoría de los movimientos independentistas se hicieron con la mirada puesta en la Revolución Francesa y en la Independencia Norteamericana. Los dirigentes de la Independencia de América Latina asumieron, como punto de partida, el afrancesamiento, exhibido ya por los reyes Borbones; buscaron implantar el ideario ilustrado y positivista después, aunque debe subrayarse lo siguiente: tal cosa se pretendía en una realidad social e histórica muy distinta a la que originó estas ideas. Una amalgama de las ideas de la Ilustración, como luego de las del Positivismo Comteano, jugó un papel ideológico decisivo en América Latina (Tunnermann, 1991, p. 87).

Las normas enciclopedistas y liberales de la enseñanza — mismas de la cultura francesa — tuvieron gran influencia en los centros de estudios. Al final, la universidad colonial fue sustituida por el modelo napoleónico. Durante varias décadas se cerraron o se debilitaron sustancialmente las universidades emergidas de la Colonia y otras fueron creadas. El nuevo modelo tenía características muy precisas: ruptura del carácter unitario y holístico de universidad; y su sustitución por una visión disgregadora de los estudios universitarios suponía el funcionamiento separado y totalmente independiente de facultades, así como de la enseñanza profesional de la investigación en ciencia y técnica y de las humanidades. Acerca de este periodo de la historia de las universidades

latinoamericanas, Carlos Tunnermann, en su trabajo *Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde América Latina*, explica que

Las Universidades latinoamericanas, como fiel reflejo de las estructuras sociales que la Independencia no logró modificar, seguían siendo los «virreinos del espíritu» y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales. Hasta entonces, Universidad y sociedad marcharon sin contradecirse, pues durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la Universidad (Tunnermann, 2001, p.71).

En esta época la Educación Superior latinoamericana distaba mucho de ser pública, más bien servía para formación de un número reducido de representantes de los sectores sociales privilegiados. El modelo napoleónico ponderaba las profesiones separadas de la actividad científica e investigativa. Además, suponía escuelas profesionales estrechamente subordinadas al gobierno que decidía sobre los nombramientos de funcionarios y sobre los planes universitarios. La idea de las escuelas superiores técnicas fue común en aquel tiempo. La misión de las nuevas facultades separadas, era la de producir los cuadros profesionales que la administración pública, el Estado y los planes gubernamentales, determinaban. El nuevo modelo constituía una reacción política e ideológica para afirmar un orden nuevo contra un orden viejo, no del todo desaparecido y, al mismo tiempo, una estrategia para la generación de los cuadros humanos necesitados por este nuevo orden.

En América Latina la instauración del modelo francés también sirvió a propósitos políticos: fue instrumento de los grupos liberales embarcados en la construcción de estados nacionales y enfrentados a sectores conservadores terratenientes y eclesiásticos que, a pesar de la Independencia, seguían al mando de estas sociedades cargadas de atraso, desigualdades, violencia, incultura y explotación. La pugna entre liberales

y conservadores determinó buena parte de las características de las nuevas naciones, y el papel de la educación y la universidad.

Las naciones jóvenes latinoamericanas no pretendían crear los cuadros profesionales de una expansión imperial, como sucedía en Francia; sino sustentar con abogados, ingenieros, peritos y otros profesionales, instituciones estatales indispensables para procurar la edificación nacional. Si bien es cierto que la subordinación de los entes de Educación Superior al Estado y al gobierno redujo cierta autonomía y libertad académicas, existentes de muchas maneras en el Medievo y en la Colonia, aquella resultaba importante para sostener el imperio de la ley, el orden constitucional y las nuevas instituciones, siempre asediadas por muchos enemigos.

De tal modo, la instauración del modelo napoleónico en las universidades latinoamericanas no era del todo negativa. Debe añadirse que, asociada a lo anterior, estaba la idea de concentrar los recursos en la educación primaria y secundaria, las cuales en general no estaban en buenas condiciones en toda la región. También se promovieron museos nacionales, institutos geográficos y otras instituciones parecidas a algunas de Europa. Lo anterior no quiere decir, por otro lado, que ese modelo se encontraba libre de defectos. El modelo napoleónico sirvió a propósitos de las contradicciones sociales y políticas siempre existentes en cada momento histórico. Sus problemas se identifican con claridad:

- pérdida drástica de autonomía en la acción profesional y universitaria,
- aislamiento de la investigación científica y de la dimensión estética de los seres humanos,
- separación de la formación y la investigación,
- disgregación de la práctica académica contra la realidad unificada y holística del conocimiento y la vida.

Como América Latina no contaba con una fuerte sociedad civil ni grandes tradiciones comerciales, ni importantes experiencias científicas y téc-

nicas, la separación entre las profesiones, poca investigación científica, la ausencia de autonomía y la subordinación al Estado, impidieron el desarrollo de la Educación Superior.

Cabe señalar que la universidad latinoamericana fue un reflejo de los fenómenos sociales de la época: estratificación étnica, explotación, ausencia de democracia, atraso, incultura y violencia de la Colonia, la presencia del gran propietario de tierras y la Iglesia, un fuerte protagonismo social y político de los militares. Sin embargo, durante el siglo XIX se dio un importante intercambio entre las comunidades académicas y científicas de Europa y América Latina: se tuvo una importante emigración de profesores y científicos que, por diferentes razones, decidieron permanecer en el nuevo mundo. Muchos de estos personajes contribuyeron a desarrollar resultados intelectuales de una calidad extraordinaria, medida por los estándares de la época; y muchos crearon algunas tradiciones que, apenas en los últimos años, han empezado a estudiarse y rescatarse por una nueva generación de historiadores de la ciencia, las técnicas y la cultura de América Latina.

A pesar de las múltiples dificultades, a fines del siglo XIX, en la mayor parte de América Latina la educación había sido declarada libre y compulsoria, aunque siempre con carencia de maestros. Se generó, entonces, en la mayor parte de la región, un híbrido de modelo universitario: mitad colonial y mitad napoleónico, con premisas liberales y premisas conservadoras, con muchas desventajas de ambos, producto de la situación particular de la región. Pueden definirse los siguientes rasgos particulares de la universidad latinoamericana:

- fuertes tendencias humanistas de inicio: escuelas abiertas a toda la población, incluyendo a los indígenas;
- adopción del modelo francés bajo ideas positivistas y el lema *Orden y Progreso*, con un enérgico anticlericalismo;
- objetivos que persiguen la utilidad práctica, los resultados positivos y mejoras sociales;
- modelo basado en acumulación de conocimientos (principalmen-

- te, los teóricos) y en el profesor como transmisor de conocimientos;
- carácter profesionalizante de las instituciones de Educación Superior supervisadas, mantenidas y vigiladas por el Estado;
- carácter instrumental, receptivo, estrecha dependencia de los poderes políticos;
- con función principal de acreditar conocimientos y en segundo plano producir el conocimiento;
- es medio de acrecentamiento de posiciones sociales de los estratos medios y mecanismo para la movilidad social (Arnold, 2000, p. 8).

En síntesis, en el siglo XIX de las batallas entre liberales y conservadores, emergen en América Latina las universidades *estilo napoleónico*, pero conservando aún algunas dimensiones casi *medievales*. Este desenlace político, aunque basado en condiciones sociales y culturales muy precisas, definió también el resultado de la Educación Superior latinoamericana desde el siglo pasado: *una razón académica determinada por la razón política*, y que sería una constante en la región.

Los procesos de industrialización y urbanización propios del siglo XX, promovieron el surgimiento de sistemas ocupacionales muy específicos, rigurosos y extensos. En respuesta a ello se crearon estudios sistematizados y sancionados para la difusión del conocimiento, además de la integración de asociaciones profesionales que establecían normas y disciplinas para garantizar la calidad de los servicios; los procesos de certificación y acreditación de los conocimientos, que aportan la regulación del mercado de los servicios profesionales. Lo anterior fue determinante para la nueva orientación de las universidades latinoamericanas, a saber: la profesionalización (Richard, 1993, p. 32).

Como consecuencia paradójica, las instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina tienen un marcado retraso en el aspecto de la interdisciplinariedad; se caracterizan por una especialización exagerada. Según los investigadores mexicanos Teresa Pacheco y Ángel Díaz Barriga, la universidad latinoamericana se define como un conglomerado de escuelas y facultades profesionales, normadas en lo acadé-

mico por una permanente fragmentación y compartimentación de los campos del conocimiento (Pacheco, Barriga, 1993, p.31). La universidad latinoamericana se ha visto influenciada por los acontecimientos modernos —movimientos revolucionarios, guerras, migraciones— que la dotaron de un carácter poco uniforme: por un lado se hizo accesible a las amplias masas de población; por el otro, no ha logrado reestructurarse en sintonía con el sistema de Educación Superior que demanda la modernidad.

Para Carlos Tunnermann, la universidad latinoamericana clásica es el «resultado de un largo proceso [...] una realidad histórico-social cuyo perfil terminó de dibujarse con los aportes de Córdoba»¹ (2001, p.187). Concibe el subsistema de Educación Superior como un todo —a la vez integrado y diversificado— que incluye la educación formal, la no formal, la educación permanente, la continua y la recurrente o de reciclaje; plantea que las actuales estructuras académicas responden a la Educación Superior elitista. Por ello resultaría imposible hacer frente al fenómeno de masificación, salvo que ocurra una profunda transformación.

En general, las estructuras de la universidad moderna latinoamericana son demasiado rígidas, y poco diversificadas; no hay canales ade-

1 La reforma universitaria de Córdoba —Movimiento de las corrientes liberales, socialistas y anarquistas de carácter anticlerical, antimilitar, antiimperialista y «americanista» de la reforma universitaria latinoamericana, protagonizada por clase media emergente. Inició en junio de 1918 en la Universidad de Córdoba, Argentina— fue la respuesta a una nueva situación social, a saber: la primera confrontación entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios de su composición interna y una Universidad enquistada en esquemas obsoletos. Sus causas fueron la inmigración que a partir del sexto decenio del siglo XIX trastorna toda la subestructura económica y engendra una categoría social media, la guerra europea, la revolución rusa, el advenimiento del radicalismo al poder en Argentina, la creciente urbanización. Es el intento de encontrar una respuesta americana a la crisis del momento; de crear una cultura propia y no un simple reflejo o trasplante de la europea o norteamericana; superar todas las formas de dependencia (Tunnermann, 2001, pp. 71-83).

cuados de comunicación entre sus distintas modalidades y el mundo de la producción y el trabajo. La homogeneidad de sus programas no les permite atender la amplia gama de intereses de una población estudiantil cada vez más heterogénea y en expansión; su excesiva división por áreas y departamentos, contradice la naturaleza en esencia interdisciplinaria del conocimiento contemporáneo; su apego a los sistemas formales les impide servir con eficacia los propósitos de la educación permanente (Tunnermann, 2001, p.129).

Como se observa, la Educación Superior latinoamericana padece históricamente múltiples dificultades, que se han tratado de resolver a través de varias propuestas reformistas en las tres últimas décadas del siglo anterior; sin embargo, es necesario destacar que a partir de la Reforma de Córdoba, se observa en América Latina la tendencia a la búsqueda de su propio espacio cultural y educativo, al proponerse crear una respuesta original e independiente a los problemas de la modernidad.

En los años setenta, las tendencias internacionales por modernizar la educación —sobre todo de los países en vías de desarrollo—, así como el interés de expansión de la tecnología educativa como teoría pedagógica de los Estados Unidos —portadora de la ideología de sociedad democrática y en progreso— promueven la conformación de los *Proyectos Multinacionales de Tecnología Educativa*. El vehículo de esta corriente fue el Departamento de Asuntos Educativos de la OEA en sus sedes latinoamericanas y la revista *Tecnología Educativa*. Este hecho es el antecedente externo de la política educativa de modernización de la educación en la región. El eje del pensamiento educativo latinoamericano hasta los años noventa fue el positivismo —empirismo— conductual. A partir de entonces emergen otras alternativas como el enfoque marxista, la epistemología genética, el psicoanálisis, escuela tradicional, pedagogía institucional, Freire y la liberación o la teoría del conocimiento.

Resumiendo, puede afirmarse que el proceso de liberación nacional de los pueblos latinoamericanos del principio del siglo xx, impulsó a la Universidad hacia la causa democratizadora. De tal modo, se instaló en toda la región la lucha por democratizar el acceso a la Educación Supe-

rior, y movilizar a la sociedad para alcanzar la emancipación política de América Latina. Sin embargo, algunos de los principios de la Universidad Latinoamericana como la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra y la extensión universitaria, parecerían comenzar a desdibujarse en el nuevo escenario que se viene configurando desde fin del siglo xx en el contexto de la región.

La introducción de la pedagogía industrial norteamericana cambiaría notoriamente el debate pedagógico en América Latina. Aparece en el escenario discursivo el problema de los objetivos (generales, operativos), lo curricular, los diseños instruccionales, los ítems de evaluación; se integran otras estrategias educativas —como dinámica de grupos, la pedagogía del oprimido o la pedagogía operatoria—; no obstante, con la introducción de tal pedagogía lo educativo se consideró como un problema científico-técnico y fueron excluidos de la dimensión de la educación el abordaje teórico, político e histórico.

Los años ochenta representan una clara ruptura, no sólo en materia educativa sino también en términos de política económica y social. De hecho, los cambios ocurridos en los sistemas universitarios de América Latina, no pueden desvincularse del modelo económico neoliberal que comenzó a implementarse en los noventa. En este nuevo escenario, las universidades recibieron el mandato de fortalecer la excelencia en docencia e investigación, y adecuar la calidad de sus actividades en una nueva cultura de interacción con el sector productivo en busca de competitividad.

A partir de ahí, la universidad ha devenido sujeto de distintos sectores: éstos actúan fuera de ella y condicionan tanto el mantenimiento de sus estructuras organizativas como su producción de conocimiento. Se ve entonces interpelada por múltiples requerimientos del Estado, de las empresas, de sus propios actores. En este sentido, uno de los conflictos a resolver por parte del gobierno y de las propias universidades es cómo lograr la concertación de esos sectores: el sector público, el sector privado y la comunidad académica; y es en las diferentes concepciones acerca de cómo dirimir dicho conflicto donde se ponen en juego dos discursos

en pugna que abogan, uno por democratizar los espacios públicos y el conocimiento libre para el bien común, otro por una tendencia de la mercantilización de la educación y el conocimiento. Ambos tienen presencia en la universidad latinoamericana, dando lugar a posicionamientos antagónicos respecto de sus políticas, e influyendo tanto en las prácticas como en las formas de organización de cada institución, suscitando resultados distintos en cada una de ellas en función de las historias particulares que las determinan y, fundamentalmente, de su composición de fuerzas.

LA EDUCACIÓN Superior en México surge en el siglo XVI y tiene como antecedente la Real y Pontificia Universidad de México, que inicia con la creación e impartición de una amplia variedad de cátedras, y con la Real y Literaria Universidad de Guadalajara; ambas fundadas por la Corona Española. La intención de establecer una universidad que impartiera todas las enseñanzas, cobra mayor importancia en los siglos posteriores, tarea desempeñada por diversas instituciones educativas de nivel superior distribuidas en todo el territorio de la Nueva España. La primera de éstas es el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco o Imperial Colegio de la Santa Cruz, fundado en el año de 1536, dedicado a la enseñanza superior de indígenas.

En la misma época, creados por órdenes religiosas: franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas, surgen otros colegios en distintos lugares del territorio nacional. El Colegio de San Javier de Mérida en 1624, desaparecido con la expulsión de los jesuitas, concedía grados académicos a semejanza de las universidades españolas (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001, pp. 20-23). Lo mismo en 1664, en el estado de Puebla, con el Seminario Tridentino, junto al ya existente Colegio de San Juan Evangelista, donde se impartían facultades mayores.

Además de estas escuelas de corte religioso, el Gobierno Real establece cuatro colegios dentro del último tercio del siglo XVIII: La Escuela de Grabado (1778), el Colegio de Nobles Artes de San Carlos (1781), el Jardín Botánico (1778) y el Real Seminario de Minería (1792). En los primeros años del periodo independiente, antes de la reforma liberal, se fundan dos universidades religiosas: la de Mérida (1824) y la de Chiapas (1826); ambas desaparecen años después: la primera en 1861 y la segunda en 1872. En el último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX, tres seminarios diocesanos se convierten en universidades: Mérida

(1885), México (1896) y Puebla (1907) (Rangel, 1976, pp. 45-48; Solana, *et. al.*, 2001, p. 56).

Durante la Colonia, la Educación no es ni pública ni privada (Villa Lever, 2003, p.3) en el sentido de que tanto la Iglesia como el Estado intervienen en ella. En la época liberal (1824-1857), la Educación Superior es considerada como perniciosa, inútil y poco práctica para los fines de la nación. Sin embargo, la lucha continúa y la postura de Santa Anna (1834), opuesta a la de tiempos anteriores, permite que se den prácticas educativas de carácter religioso —posición contraria a los jacobinos—, restableciendo, por ende, la Universidad. Para 1857, los liberales plasman en el artículo 3º constitucional la enseñanza libre como un espacio donde los grupos particulares pueden mostrar su postura ante la sociedad (De Leonardo, 1983, p.28).

La educación pública mexicana nace con el liberalismo. En octubre de 1833 el presidente Valentín Gómez Farías expide las leyes que crean la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales. Dichas normas declaraban libre la enseñanza y establecían el control del Estado sobre la educación, promulgaban la fundación de escuelas normales, así como el fomento de la instrucción elemental para niños y adultos (Solana, 1981, p.1). El 18 de diciembre de 1823, se presenta el Proyecto del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano, en el cual el problema educativo es tomado en cuenta por primera vez y se reconoce la necesidad de crear establecimientos de instrucción con ideologías, en consonancia con el sistema político.

Con tales medidas, la educación se arrebató de las manos del clero. A pesar de que la constitución de 1857 ordenaba en su artículo tercero: «la enseñanza será libre», la enseñanza laica quedó establecida hasta el 1874 por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada en el Decreto del 10 de diciembre —en los artículos primero y cuarto (Solana, 1981, pp.235-237). Al finalizar el siglo XVIII, con la llamada «ilustración mexicana», la Educación Superior vive un momento importante, dándose una orientación científica y racionalista de sus instituciones, lo que propicia beneficios para el sector educativo. En los años de 1867, de Juárez, la República

Restaurada y del Porfiriato, el gobierno insiste en resolver los problemas educativos. En este lapso de tiempo se permite que los colegios queden en manos de los conservadores.

Después de la Revolución, en la Constitución del cinco de febrero de 1917 se instauran los principios del Sistema Educativo Mexicano. En su artículo tercero se establece lo siguiente:

- Enseñanza laica en todos los establecimientos oficiales, así como en los de educación primaria superior.
- Prohibición a toda corporación religiosa y a ministros de cualquier culto para establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.
- Las primarias particulares quedan sujetas a la vigilancia oficial.
- Enseñanza gratuita en los establecimientos oficiales (Solana, 1981, pp.246-248).

Otro beneficio se produce al momento en que el gobierno de Díaz permite el restablecimiento del poder de la Iglesia, sobre todo en materia de educación. Incluso se habla de la apertura de escuelas católicas de Educación Superior como una etapa de reconstrucción de las instituciones y de la vida institucional, basada en una concepción liberal (De Leonardo, 1983, p.35). Es en los años de 1889 a 1890 cuando se dice que el Estado debe respetar la libertad de conciencia y de cultos, considerándose el hogar inviolable, como también la escuela privada; de tal forma se respetan las creencias de las escuelas particulares, siempre y cuando no ataquen a las instituciones (Bazant, 1993, p.18).

El siglo XIX está marcado por las discusiones entre los diferentes grupos sociales por orientar la política educativa del Estado. El conflicto se encamina a un aspecto central: «la lucha de los grupos de la sociedad civil (clero, burguesía, sectores importantes de la clase media, intelectuales liberales) por impedir la constitución de un monopolio educativo estatal» (De Leonardo, 1983, p.18). A la par se encuentran las peticiones hechas por los padres de familia, quienes demandan una educación no controlada por el Estado.

Con el propósito de preservar los estudios superiores, durante el siglo XIX los gobiernos de los estados crean institutos científicos y literarios, establecidos como instituciones laicas de Educación Media. En algunos de los estados del país, los institutos científicos y literarios y los colegios civiles imparten estudios superiores (Rangel, 1976, p.33). Algunas de las escuelas se fundan paralelamente a las religiosas. Otras, siendo de carácter eminentemente religioso, pasan a formar parte del Estado, previa disposición legal en la que se aseguraba a la educación como una actividad de interés público, correspondiéndole al Estado organizarla. La Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal del año de 1867 constituye un claro ejemplo de este propósito y de la intención de fomentar los estudios de nivel superior, inicialmente sólo en la ciudad de México. De ahí que se puede hablar de la fundación de la Universidad Nacional de México, en el año de 1910.

Por su parte, el sistema mexicano de formación de profesores evoluciona notablemente en el periodo de los años veinte y cuarenta del siglo XX. En 1925 se fundó la Escuela Nacional de Maestros, y a partir de la década siguiente surgieron el Instituto de Preparación del Profesorado de Enseñanza Secundaria (1936), la Escuela Normal Superior de México, la Escuela Normal de Educación Física (1936), la Escuela Normal de Especialización (1943), y la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (1947) (UNESCO, 2007, p. 3).

Durante el mandato cardenista (1934-1940), se señala que la educación debe asumirla el Estado. El artículo 3º constitucional de entonces se resume así: «la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social» (Torres Septién, 1998, p. 54). En el sexenio ávilacamachista (1940-1946), se plasma la ideología del gobierno en un proyecto de ley para reformar el artículo 3º de la Constitución —suprimiendo la educación socialista del sexenio anterior—, en él se habla de impartir educación en todos los tipos y grados. Ante la imposibilidad de

absorber el crecimiento de la población escolar por parte del Estado, el gobierno impulsa el funcionamiento de las escuelas sostenidas por los particulares (Torres Septién, 1998, p. 58).

La época de la posguerra definió aspectos fundamentales para la transformación de la enseñanza superior; se caracteriza por sentar las bases de un sistema de universidades públicas a lo largo del territorio nacional, el desempeño de la investigación científica, la figura del trabajador académico, el fortalecimiento del posgrado, entre otras. La universidad comienza a adoptar una serie de medidas encaminadas a responder a las crecientes competencias académicas, por ello se abre una universidad pública en cada una de las entidades federativas, identificando con esto un ciclo de expansión de la Educación Superior en México con un número importante de universidades en todo el país (Rodríguez Gómez, 1998, pp. 55-60).

Hasta 1950 existían 12 instituciones públicas con el nivel de universidades, una de ellas el Instituto Politécnico Nacional. Entre 1950 y 1960 se establecieron otras 13, distribuidas en distintos lugares. Es importante señalar que la década de los años sesenta no se considera una época de surgimiento de más instituciones universitarias, sino como un momento en el cual se consolidan las instituciones creadas desde los años cincuenta (Rodríguez Gómez, 1998, p. 63). Se describe también como un periodo de evidente hegemonía de universidades públicas, donde se brinda espacio para la creación de institutos tecnológicos y para una incipiente labor de instituciones privadas. Después, éstas pasan a consolidarse con la presencia de planteles de importante estatus académico y de otras, de cuestionable reputación, que apenas emergen (Levy, 1995, p.34; Mendoza, 1997, p.17).

Los años setenta se consideran como un periodo de expansión y reforma de la Educación Superior. Conforme al crecimiento y la necesidad de actualizar dicho sistema, las universidades se vieron obligadas a renovar sus estructuras, políticas y prácticas, tanto académicas como administrativas. La innovación de los programas curriculares, las estrategias para la planeación, la gestión académica, la creación de nuevos

bachilleratos y las unidades de estudios superiores, de posgrado y de investigación, definen el nuevo rumbo de la Educación Superior (Rodríguez Gómez, 1998, p. 70; Villaseñor, 1995, p. 29).

Las acciones a tomar se enfocan en diferentes aspectos del sistema educativo: atender la demanda social, creando nuevos centros escolares, la actualización de los métodos de enseñanza, la reorientación de los sistemas educativos, la reorganización administrativa y la descentralización institucional. Al dificultarse la ejecución de dichas reformas en las instituciones de nivel superior, el Estado decide crear planteles como el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana y varios Institutos Tecnológicos Regionales, así como apoyar financieramente los procesos de expansión de universidades autónomas (Rodríguez Gómez, 1998, p.72). Durante dicha década el Estado lleva a cabo una política orientada a la expansión de la educación en el nivel básico y medio, misma que favorece al sector educativo al contar con una base demográfica suficiente para garantizar el desarrollo de los niveles escolares posteriores.

Rodríguez Gómez (1998), percibe otro rasgo significativo: el crecimiento de las oportunidades de acceso a la educación, resultado de la transformación de la estructura demográfica del tiempo de la posguerra, en el cual se vive una evidente elevación de la tasa de natalidad. Tan sólo para 1970 el sistema atiende el 90% de los egresados de bachillerato, en 1975 el 71% y en 1985 retrocede a un 87%, resultado de la apertura de otras opciones educativas tanto de nivel medio superior como superior. Asimismo, casi al concluir los años setenta, el sistema se hace cargo de financiar la expansión de las principales instituciones públicas.

La década también se identifica por un importante crecimiento de planteles universitarios de Educación Privada, en algunos casos dirigidos por órdenes religiosas, en otros por la iniciativa privada. Para el año de 1975, la población universitaria era de 501 250 estudiantes, la matrícula privada se mantenía con el mismo porcentaje desde 1955, es decir, con el 15% (SEP, 1970). Cabe hacer mención que la estabilidad mantenida por la Educación Superior durante este decenio y la relativa participación

del sector privado dentro de la misma, se relacionan con el libre acceso a la universidad pública, provocando un aumento considerable de planteles de este sector. De igual manera, se define como el lapso en el que la masificación de universidades públicas encamina a una disminución de la calidad educativa.

Argumenta Didrikson (2000) que, a finales de los setenta, el objetivo es regular el crecimiento de la Educación Superior, reducir los niveles de acceso al nivel de licenciatura, reorientar la educación terminal y fomentar profesiones técnicas de nivel medio superior. Es de hacer notar que México hasta fines de estos años cuenta con apoyos financieros significativos para hacer frente al crecimiento de la Educación Superior Pública, situación que cambia al iniciar la crisis de 1982, cuando se da una reducción de presupuesto a las instituciones educativas de este nivel, permitiendo con ello una expansión importante de universidades privadas.

El contexto de los años noventa pone de manifiesto el interés por la Educación Superior en México. Se habla de la modernización económica y tecnológica y de un financiamiento federal a las universidades y los institutos tecnológicos públicos; sin embargo, la asignación de recursos se concede con base en los resultados de la calidad y transparencia pública en el manejo de los fondos (Kent, 2002, p. 68).

Las mismas instancias educativas reconocen que la eficacia de las instituciones de nivel superior se encuentra en duda, de ahí la necesidad de evaluar a las instituciones, a los profesores, mostrar resultados e impulsar la competencia entre las instituciones públicas y privadas (Kent, 2002, p. 69). La preocupación sobre la es Privada gira en torno a su rápido crecimiento y escasa regulación estatal. La incorporación de estudios, que tradicionalmente jugaba un papel básico, es decir, de regular las operaciones de cada escuela sin un control por la calidad académica, comienza a discutirse al principio de la década.

Para 1990, el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, las cuatro entidades que en 1980 captan la mayor parte de la matrícula nacional, en estos años capturan menos del 45%: Distrito Federal 23.4%, Jalisco 9.0%, Nuevo León 7.1% y Veracruz 5.7% (Rodríguez Gómez, 1998,

p. 88). El control de la matrícula ahora lo tendrán varios estados del país al incrementar su ritmo de crecimiento por arriba de ese promedio.

Con razón se puede decir que en los primeros años del siglo XXI, la Educación Nacional enfrenta grandes desafíos: cobertura, equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo. Estudiosos de la Educación Superior en México consideran que una de las manifestaciones de la crisis de la Educación Superior Pública ha sido la disminución de su matrícula, la insuficiencia de recursos y, en consecuencia, el auge cada vez más importante de universidades privadas (Programa Nacional de Educación: 2001-2006). Por lo anterior se considera que las IES en México han de trabajar en su consolidación académica, cobertura, equidad, diversificación de la oferta, vinculación con la sociedad y formación de profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

NACIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS

La Colonia: el Colegio de San Luis Gonzaga y las primeras cátedras

LA EDUCACIÓN Superior en Zacatecas forma parte integral del Sistema Educativo Mexicano, cuyos antecedentes se remontan a la época colonial. Durante la conquista española (siglo XVI) se impulsó una educación que respondía a los intereses de la Iglesia Católica, cuyo propósito fundamental era convertir a los nativos y mestizos a la religión cristiana. En este periodo se establecieron el Colegio de San José de Belén de los Naturales, el de Nuestra Señora de la Caridad, el de Estudios Mayores del pueblo de Tiripitío, el de Santa Cruz de Tlatelolco y la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España. Toda la educación estaba en manos del clero.

En los siglos XVI-XVII los reyes de España, Fernando el Católico y Carlos I, dictaron las cédulas reales que establecían la Encomienda — especie de retribución de la corona a los conquistadores — de explotar el trabajo de los indios que les fueran *encomendados*, pero también la de brindarles educación. Entre los primeros intentos por organizar la educación elemental y preparar profesores, se tienen las *Ordenanzas de los Maestros del Nobilísimo Arte de Enseñar a Leer, Escribir y Contar* impuestas por el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo en el año 1600. Tales medidas no tuvieron éxito y pasaron desapercibidas entre la población de las colonias (Solana, 1981, pp.13-14).

La hispanización y la evangelización de las colonias se llevaron a cabo con bastante dificultad; sin embargo, destaquemos que desde los primeros años de la colonia, la preocupación por la educación de los colonos y pueblos nativos estaba presente en los planes de los gobernantes novohispanos.

La época colonial se caracteriza por ser un espacio donde la Ilustración se relaciona de manera importante con la educación novohispana. Al preparar a la sociedad en la ciencia vendría consecuentemente el progreso de la sociedad, considerado hasta entonces como limitado por la estricta impartición de una educación religiosa. Las ideas de la Ilustración son retomadas en la nueva España, difundidas en las instituciones de educación, sobre todo en el nivel de enseñanza superior, impartida en la Real y Pontificia Universidad de México (García González, 1998, pp. 15-20).

La repercusión del despotismo ilustrado en todo el país deja huella de manera importante en Zacatecas, en el ámbito religioso-educativo. Ello por las dos corrientes de opinión existentes: por un lado las posturas de los frailes franciscanos y, por otro, la idea del Ayuntamiento de Zacatecas de crear el Colegio de San Luis Gonzaga (García González, 1998, pp. 16-20). Dicho Colegio comienza a promoverse a partir de 1750 y más fuertemente en 1754, a partir de la donación del P. Francisco Pérez de Aragón, pero se abre hasta el año de 1759, ocupando el edificio que más adelante alberga tanto el Real Colegio de San Luis Gonzaga, como el Instituto Literario, al Instituto de Ciencias, hoy la Escuela Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) (Ávila, 2001, p. 41).

Otros autores aseguran que es en el año de 1752 cuando se habla del proyecto de este Colegio (Amador, 1982, p.58). El interés del Ayuntamiento es brindar una educación acorde a las necesidades de la juventud, debido a que ninguna escuela otorga una buena instrucción. El 13 de septiembre de 1774, el Ayuntamiento solicita al Virrey de Nueva España se erija tal institución educativa, demanda concedida finalmente el 17 de diciembre de 1784 (Amador, 1982, p. 59).

Según consta en el Archivo del Estado, el Colegio se abre un poco después de la fecha en que el Ayuntamiento hace la solicitud. El documento menciona la fundación del Colegio antes de la expulsión de los jesuitas, previo permiso del gobierno de la Nueva Galicia, y que el 5 de abril de 1754 el P. jesuita don Francisco Pérez de Aragón, dona las rentas de la hacienda de Linares, jurisdicción del Partido de Fresnillo, la cual

se había enajenado al Conde de Regla en 85 mil 676 pesos. Asimismo, indica que también dona unas casas para establecer en ellas el plantel referido, donde se enseñaba Gramática, Historia, Teología, Moral y Escolástica, a cuyas clases se agregaba también la de Filosofía (Amador, 1982, p. 60).

Del documento mencionado se deduce lo siguiente: el Colegio queda desde entonces bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús, pero en años posteriores, debido a que éstos son expulsados en 1767, no hay quien continúe con su labor y las clases se suprimen por algún tiempo. Hasta finales del siglo se logran restituir las funciones en dicho plantel. A partir de la expulsión de los jesuitas, el Ayuntamiento de Zacatecas acude a México solicitando el restablecimiento de los estudios de este centro educativo. En tanto se concede de conformidad, se procede a la nueva apertura bajo estas condiciones: se llamará Real Colegio de San Luis Gonzaga y se instituirán dos cátedras de Gramática (Amador, 1982, p.61).

Según Ibarra Santos (2003), los antecedentes de la es en Zacatecas se remontan a 1786, con la apertura del instituto ya mencionado. Sin embargo, Amador (1982) sostiene que la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga, se realiza el 13 de septiembre de 1754. Para estas fechas, las materias a enseñar son Gramática, Historia, Teología, Moral, Escolástica y Filosofía. Tales cátedras, como el Colegio mismo, quedan, como ya se ha dicho, bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús (García González, 1998, p. 21). Según Flores, de Vega, Kuntz y del Alizal (1996) el Colegio de San Luis Gonzaga es la única institución de entonces que ofrece una enseñanza posterior a la de las primeras letras.

El interés porque los jesuitas abran sus colegios se debe a que en ellos se fomenta el estudio de la filosofía como base de la teología, apegada a la tradición medieval, pero también con las aportaciones del humanismo. El interés práctico radica en el hecho de que la ciudad, hasta el momento, carece de universidad y a la vez cuenta con un número importante de familias acomodadas. El bachillerato, en Artes o en Filosofía, es un paso previo en su formación e incluso título suficiente para aspirar

a un buen destino burocrático; por eso muchas ciudades como Zacatecas regalaron edificios y rentas a los jesuitas, para gozar de las ventajas de tener un «colegio superior», lugar donde se forma una buena parte de la intelectualidad mexicana del siglo XVIII (Ávila, 2001, p.45).

El Colegio es clausurado cuando se da el destierro de los jesuitas en 1767, abriéndose nuevamente hasta 1786, adoptando las ideas académicas de los Colegios Mayores de San Pedro y San Pablo, al igual que las del Colegio de San Idelfonso de la ciudad de México. Una vez reabierto se ocupa de impartir materias orientadas a las humanidades, en áreas semejantes a los colegios mencionados —Latinidad, Retórica, Filosofía, Historia y Teología eclesiástica—, adoptándose para su régimen la constitución y el reglamento del Colegio de San Idelfonso (Amador, 1982, p. 65).

*Enseñanza bajo el poder de los liberales:
relevancia de los estudios
del Colegio de San Luis Gonzaga
y del Instituto Literario de García*

A principios del siglo XIX inicia el proceso revolucionario dirigido por los criollos de la Nueva España, que derivará en la guerra de Independencia. Casi al mismo tiempo se promulga en las Cortes de Cádiz la Constitución de 1812, estableciendo en su artículo 366 la creación de escuelas de primeras letras, para enseñar a los niños a leer, escribir y contar, además del catecismo. El artículo 369 dispone la instauración de una Dirección General de Estudios, con el encargo de inspeccionar la enseñanza pública; y a través del artículo 368 se ordena que el plan general de enseñanza debe ser uniforme en todo el Reino, incluyendo las Colonias. Puede afirmarse que es la primera búsqueda hacia la dirección centralizada de la educación en México.

Una vez lograda la Independencia de México, uno de los propósitos del gobierno es definir un proyecto educativo con propósitos claros. De

1810 a 1910 se formalizan diversos proyectos educativos aplicados de acuerdo a los niveles de cada estado. Zacatecas se encuentra en una situación peculiar en cuanto a impartir una educación rudimentaria, pero sólo en las primeras letras, lo que se hace notar en la mayoría de las poblaciones zacatecanas. A lo largo de toda la segunda década del siglo XIX, la educación en la capital de la entidad se mantiene en crisis, no sólo porque no se crean nuevas escuelas, sino porque el Real Colegio de San Luis Gonzaga entra en una etapa incierta por la escasez de los recursos destinados a él (García González, 1998, p. 55).

Para 1821, liberales como Lucas Alamán, Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo Zavala, interesados en los problemas educativos, dan a conocer las leyes españolas en las que se declara la libre enseñanza para las escuelas particulares, la apertura de escuelas gratuitas y la urgencia de educación técnica en los institutos, mismas que no entran en vigor. Sucede también con el Reglamento General de Instrucción Pública, decretado por las Cortes de Cádiz el 29 de junio de 1821, que dispone la creación de una universidad de segunda enseñanza: la Escuela Especial de Minería (García González, 1998, p.56).

Francisco García Salinas y Valentín Gómez Farías influyen en la política educativa de los liberales, influyendo de manera importante en la toma de decisiones por parte del Congreso Local. En 1824 José María Luis Mora propone al Congreso:

1. Habrá en el Estado un establecimiento de educación religiosa y literaria que llevará este título; 2. Se sostendrá con las contribuciones de los partidos del Estado; 3. Se procurará que el producto de estas contribuciones sea de 60 000 pesos anuales, haciendo que los partidos, unos con otros contribuyeran con 100 pesos mensuales; 4. Cada partido designará, para que sean mantenidos y educados gratis, el número de jóvenes que la ley le prevenga; y 5. En dicho establecimiento se impartirán las cátedras siguientes: primera, de gramática latina y castellana; segunda, de francés e inglés; tercera, de lógica y filosofía general; cuarta, de economía política; quinta, de derecho público constitucional y

principios de legislación; sexta, de derecho romano; séptima, de derecho canónico; octava, de derecho patrio; novena, de dogma y moral religiosa; décima, de dibujo. Todos los aprobados en el establecimiento estaban habilitados para enseñar en cualquier punto del Estado y desempeñar todas aquellas funciones para las cuales habían sido capacitados (García González, 1998, p. 28).

Las propuestas tienen como finalidad poner la educación de la juventud mexicana bajo los auspicios del gobierno liberal; están encaminadas también a promover instituciones que representen una opción a la universidad, aunque para ese tiempo es vista como perniciosa (Amador, 1982, 90). Las proposiciones de José María Luis Mora implican la transformación del contenido de la enseñanza, pues introducen idiomas, considerados como las lenguas de la libertad, así como materias de economía política, vistas como un reto para las antiguas materias de teología. Se trata entonces de declarar una lucha ideológica a la educación colonial de las instituciones educativas (García González, 1998, p. 30).

La reforma se lleva a cabo en los distintos estados de la República; así, en Zacatecas (marzo de 1824), los estudiantes del Colegio de San Luis Gonzaga, inconformes con algunas disposiciones del reglamento impuesto por los profesores — como el descontento a causa del uso obligado del uniforme —, expresan posturas liberales, manifestando su desacuerdo. La participación del congreso local se hizo presente al retomar las ideas propuestas por José María Luis Mora, estableciendo en 1824 nuevas cátedras en el Colegio, como las de Derecho Civil y Canónico, entre otras (García González, 1998, pp. 30-33).

Cabe puntualizar que en la década de 1820 se formulan varias propuestas para que el Colegio de San Luis Gonzaga, responsable de la educación posprimaria o secundaria — impartida entonces por colegios o institutos literarios — reorganice e introduzca nuevas materias en su plan de estudios. Finalmente se logra la incorporación del Derecho Canónico y la Jurisprudencia como medio para difundir los derechos civiles y naturales del hombre y capacitar a los funcionarios del gobierno. No

obstante lo anterior, en 1831, el gobernador García Salinas, tras señalar que poco se ha hecho para mejorar la enseñanza ofrecida por el Colegio, propone el establecimiento de las cátedras de Matemáticas, Química y Mineralogía (Flores, de Vega, Kuntz y del Alizal, 1996, pp. 19-28).

Para los primeros gobernantes de México, el fomento a la educación es condición indispensable para lograr el desarrollo y el progreso en todos los ámbitos de la vida nacional. Los zacatecanos formulan leyes para ampliar la cobertura de la enseñanza, considerada la base en la formación de ciudadanos industrioses como clave del progreso de la región. No obstante, los numerosos problemas económicos y políticos de la época impiden cumplirse cabalmente; la inversión en educación resulta escasa y los logros apenas perceptibles (Flores, de Vega, Kuntz y del Alizal, 1996, pp. 30-35).

En 1824 aparece la primera Constitución Política de México. La fracción I de su Artículo 50 ordenaba «promover la ilustración [...] erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lengua, sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública de los respectivos estados» (Solana, 1981, p.19). Es evidente: la educación fue uno de los elementos centrales de la nueva política de México soberano.

Para 1825, argumenta García González (1998), fecha de la primera Constitución Política del estado de Zacatecas, emitida por su propio congreso constituyente, la situación educativa en la ciudad e incluso las asignaturas, continúan siendo las mismas respecto a las de principios de siglo. Pese a ello, la intención de mejorar la enseñanza en Zacatecas sigue presente gracias al movimiento de Reforma vivido por el país: éste lleva al Congreso del Estado, el 4 de marzo de 1825, la fundación de la Escuela Normal de Enseñanza Mutua, denominada Escuela de la Constitución, de tendencia liberal. Su apertura se da hasta 1826, además de que depende del Ayuntamiento de la ciudad, bajo la directa inspección del gobierno (García González, 1998, p. 29). De tal forma, en el año de 1825 inicia funciones la Escuela de la Constitución, antecedente de la actual

Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, centro educativo considerado como la primera institución formadora de docentes en México y América (Ibarra S., 2003, p. 6).

El impulso dado a la educación, a través del Colegio de San Luis Gonzaga (1825), provoca el surgimiento de una nueva cátedra – Artes Mecánicas – pensada para estudiantes externos. Por otro lado, el rector propone que los estudiantes que terminen su preparación en Gramática, puedan continuar estudiando Lógica en los planteles de la ciudad de Guadalajara (García González, 1998, 31). Aún así, según comenta éste autor, para 1827 la educación en este nivel aún es un privilegio. En la ciudad de Zacatecas había sólo 297 estudiantes matriculados.

En el estado existían 154 escuelas, el 88 por ciento particulares y un buen número de éstas obstaculizaba el despliegue del programa educativo liberal. La experiencia política y administrativa acumulada por don Francisco García Salinas, más su carácter progresista, fundamentan en forma más clara y decidida la práctica del programa liberal mexicano. Así, entre 1829 y 1833 se implementa la reforma liberal en Zacatecas, comprendiendo aspectos económicos como la minería, la industria y la agricultura, así como la «renovada política educativa» (García González, 1998, p. 109)

Si en un principio la preocupación gubernamental se orienta a fomentar la Educación Primaria, ahora el interés del nuevo gobierno liberal la torna hacia la Educación Superior. Una de las primeras acciones oficiales (1830) fue otorgar la cantidad de 3 000 pesos para el mantenimiento de una cátedra de dibujo en el Colegio de San Luis Gonzaga, la cual, según comenta García González (1998), aún tenía un nivel educativo precario. El Congreso de Zacatecas se aboca a elaborar un plan de estudios destinado a transformar radicalmente la enseñanza superior «denominada a principios de los treinta como enseñanza literaria» (García González, 1998, p. 109). Para el año de 1930 sólo los estudios del Colegio de San Luis Gonzaga, ubicados en la Ciudad de Zacatecas, eran válidos (Acevedo, 2001, p. 19).

Por su parte, García Salinas retoma lo establecido en la Constitución de 1824, referente a la necesidad de enseñanza del pueblo mexicano; con esas palabras manifiesta el idéntico objetivo de José María Luis Mora, tendiente a rescatar la Ilustración mexicana. De este modo, en espera de la transformación definitiva del plan de estudios, promueve una iniciativa al Congreso del Estado para que de inmediato se introduzcan, en la preparación de los estudiantes que cursaban la enseñanza literaria, tres materias conectadas a componentes prácticos: Matemáticas, Química y Mineralogía (García González, 1998, p. 99). La determinación de García Salinas considera la crisis de la industria y la imposibilidad de dirigir con éxito el progreso económico de la entidad si no se cuenta con los conocimientos necesarios para hacerlo.

El año de 1831 es de singular importancia: el Congreso y el gobernador Francisco García Salinas decretan la Ley o Plan de Enseñanza Pública para el estado de Zacatecas. Ley primera en su género en América Latina, según varios historiadores; constituye el antecedente inmediato de la reforma educativa que dos años después (1833) los liberales mexicanos impulsan en todo el país. Es necesario hacer notar que el programa educativo, impulsado por Francisco García Salinas, lleva la reforma liberal hasta sus últimas consecuencias (García González, 1998, p. 101).

Quizá la mayor contribución de Zacatecas al país en materia educativa en la época, haya sido el Plan de Enseñanza Pública para el estado de Zacatecas, decretado en 1831. Este Plan propone el establecimiento de escuelas y colegios de enseñanza financiados por el gobierno estatal, donde ambos sexos puedan recibir educación gratuita. Para el partido liberal, el gobierno debe asumir el control de la educación, y así lo hace, permaneciendo vigente durante 20 años (Flores, *et. al.*, 1996, p.38). Es probable que una de las ventajas derivadas de dicho Plan sea que en ese mismo año se impartan estudios de nivel superior en el Colegio de San Luis Gonzaga –donde se impartían clases de Latinidad, Filosofía, Teología Moral, Escolástica, Historia, Geografía, Derecho Civil y Canónico-. Por su parte, en la casa de estudios de Jerez se cursan Gramática, Filosofía y, al igual que en el Colegio, Derecho Civil y Canónico (Esparza, 1996, p. 21).

Destaca también que entre 1830 y 1833 se dictan disposiciones para la fundación de la antes mencionada casa de estudios superiores en Jerez. El llamado Instituto Literario de Jerez inicia sus labores a fines de 1832, ofreciendo materias como Gramática Castellana, Francés y Latinidad. Funciona de esta forma hasta 1837, cuando es trasladado al edificio del Colegio de San Luis Gonzaga, una vez que éste se clausura en el año de 1835, desde la venida de Santa Ana a Zacatecas, localizado en la capital del estado. Al año de su traslado, el Instituto incorpora nuevas materias a su plan de estudios: Medicina, Geometría, Geografía, Aritmética y Francés. Para 1857 enfrenta serios problemas económicos e incluso cierra en varias temporadas, hasta que en 1867 se reabre con el nombre de Instituto Literario de García (Amador, 1982, p. 67).

Los acontecimientos suceden de la siguiente manera: al ocupar el puesto de gobernador de Zacatecas, el Sr. don Francisco García Salinas muestra gran interés en el restablecimiento o nueva fundación de un instituto literario, erigiéndose en Jerez en el año de 1832 por cuenta del Estado. En un principio se enseña únicamente Gramática Castellana, Francés, Latinidad, Filosofía, Derecho Civil y Derecho Canónico. Por acuerdo de la Junta departamental este instituto se traslada en 1837 a la ciudad de Zacatecas, donde, a merced del anhelo que por sus adelantos tiene su director propietario, llega a adquirir el buen nombre del que ha gozado en la República. El número de cátedras aumenta considerablemente y se reforma su distribución conforme a las leyes posteriores, conteniendo desde el año de 1843 las siguientes: Dibujo, Música, Gramática Castellana, Idioma Francés, Primera de Latinidad, Segunda de Latinidad, Psicología, Moral y Teodicea, Física y Matemáticas, Cosmografía, Geografía, Cronología y Economía Política, Derecho Natural y de Gentes, Derecho Romano Público y Principios de Legislación, Academia de Jurisprudencia y Academia de Historia y de Bellas Letras (Amador, 1982, pp. 554-556). Del antiguo colegio de San Luis Gonzaga sólo queda el edificio, el mismo que en ese tiempo ocupa el Instituto Literario, hoy Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En el año de 1845, la enseñanza en el Instituto Literario continúa orientada a la formación humanística; en 1850 atiende los entuendos preparatorios; los alumnos cursan o se examinan en las diversas cátedras. El Instituto permanece funcionando con esa dinámica hasta 1853, año en el que, con la irrupción de Santa Anna y el retorno al centralismo, es cerrado temporalmente. Se abre de nueva cuenta en 1854, bajo la dirección de don Vicente Hoyos, manteniendo los antiguos objetivos académicos, es decir, formando principalmente abogados (García González, 1998, p. 100).

El Instituto Literario una vez más interrumpe sus actividades por orden del gobierno y no es sino hasta enero de 1861 (después de haberse cerrado dos años y medio) cuando reinicia bajo la dirección de José María Castro, comisionado oficial que, junto a José M. Echeverría, elabora un nuevo plan de estudios, integrado por estudios de preparatoria y estudios profesionales — Carrera de Foro, primer año; Derecho Natural y de Gentes, segundo; Derecho Público, Principios de Legislación y Derecho Romano, tercero; Derecho Civil y Criminal, cuarto año —. Dicho plan fue duramente criticado por la sociedad zacatecana, pues reclamaba la formación de los profesionistas necesarios para el estado: buenos mineros, excelentes agricultores, ingenieros hábiles y no exclusivamente abogados, como los que forma el Instituto Literario, viéndose rezagada la labor de este último respecto a la modernización de la enseñanza promovida por Juárez (García González, 1998, p. 98).

De 1864 a 1867 el Instituto Literario permanece cerrado y en el año 1868 reinicia sus cursos como Instituto Literario de García; el nuevo nombre lo adquiere en el mes de julio de 1867, cuando el gobernador Miguel Auza propone y obtiene la aprobación del Congreso del Estado para así denominarlo. Las cátedras: Gramática, Física, Derecho, Geografía, Matemáticas; idiomas como Latín, Francés o Inglés; además de otras materias como Dibujo — las cátedras mencionadas son aquellas en las que estaba inscrito cuando menos un estudiante —. Asimismo, el plan de estudios admite nuevas materias y cuenta con dos carreras profesionales, la de Foro y la de Medicina. El gobierno

zacatecano está convencido de que este tipo de enseñanza garantiza la formación de abogados, notarios, médicos, farmacéuticos, ensayadores, ingenieros y comerciantes laboriosos e ilustrados que pondrían muy en alto el prestigio académico del estado de Zacatecas en toda la República (García González, 1998, p. 99).

A partir de la reapertura del Instituto Literario en 1867, se le imprime otro giro a la enseñanza; a pesar de las presiones políticas y la debilidad económica del estado, la educación es concebida bajo una percepción distinta. Se logra poco a poco la apertura de los estudios de Medicina, Ingeniería, Ensayador de metales, Profesor en farmacia y Profesora en partos, además de que se implementan materias como: Teneduría de libros, Música (vocal e instrumental), Dibujo (lineal, de máquinas, de pluma, de la stampa, de ornato, del yeso), Pintura, Idiomas (Latín, Francés, Inglés y Alemán), Carpintería, Fotografía y Telegrafía; con lo que se estrecha la relación entre el plantel y los centros de producción y prestadores de servicios (García González, 1998, pp. 80-100).

En 1868 se establece en la capital zacatecana la «Junta de Instrucción Pública, Industria y Fomento», teniendo como objetivo la promoción de medidas tendientes a perfeccionar los planteles educativos de la ciudad. A fines de ese mismo año, Trinidad García de la Cadena dicta otra Ley para la instrucción pública en el estado; en ella se formalizan cuatro grados de la instrucción en Zacatecas: uno, primaria; dos, secundaria; tres, superior de facultades; y cuatro, estudios especiales. En lo concerniente a la instrucción de facultades superiores y estudios especiales se incluye abogacía y notariado, medicina y farmacia, ingenierías y agricultura. Se define también la duración temporal para cada uno de los niveles y cinco años para todas las carreras de Educación Superior (García González, 1998, p. 90-100).

Para mediados de 1871, la educación que brinda en el Instituto Literario de García se encuentra en un absoluto proceso de consolidación; por ejemplo, el número de estudiantes es de 227 y la planta de profesores presenta un carácter multidisciplinario, el plan de estudios se moderniza radicalmente con disciplinas como Botánica, Zoología, Mecánica y

Fisiología, sin contar las del área humanística. Entre 1871 y 1874 el Instituto Literario de García toma un gran impulso: el edificio se restaura, se adquiere equipo de topografía y mecánica, instrumental para el estudio de fenómenos químicos, aparatos para el estudio de fenómenos físicos, la cátedra de geografía y las academias de música y dibujo incrementan sus instrumentales y, en lo académico, el Instituto produce los primeros profesionistas, formados en un contexto más riguroso y científico. La evolución educativa favorece a que, en el año de 1877, bajo el gobierno de Trinidad García de la Cadena, se aliente el funcionamiento de una escuela de enseñanza superior para mujeres.

*Época revolucionaria y postrevolucionaria:
génesis de los estudios profesionales*

La época revolucionaria es un momento histórico en el que la intelectualidad mexicana y el gobierno se distancian y la universidad constituye un refugio ante los excesos del régimen porfirista. Es un periodo en el que Zacatecas lucha por conquistar la autonomía del Instituto de Ciencias, reconocida hasta 1960, transformándose en la Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968 (Ibarra S., 2003, p. 4).

El proyecto porfirista de modernización otorga un lugar privilegiado a la educación, en la medida en que ésta simboliza progreso y representa una posibilidad de ingreso a las altas esferas de la civilización. La educación positivista, introducida al país por Gabino Barrera, ejerce una fuerte influencia sobre la actitud que los gobiernos zacatecanos asumen sobre cuestiones educativas. En Zacatecas no sólo se procura poner en práctica los principios positivistas desde la instrucción elemental, también se intenta ampliar sus alcances, incorporar a la mujer en el proceso educativo y modernizar la enseñanza superior.

La enseñanza a nivel superior experimenta periodos de gran fuerza durante las administraciones del general Trinidad García de la Cadena: el Instituto científico introduce todas las carreras que se estudian

en la capital de la República y el personal docente se ve enriquecido con la participación de los más relevantes profesionistas, formados ya en la propia institución, ya en la ciudad de México o en el extranjero. La asistencia al Instituto aumenta considerablemente en el último tercio del siglo pasado, lapso en el cual las mujeres comienzan a estudiar carreras universitarias (Flores, *et. al.*, 1996, p. 22).

De tal manera, la Universidad Autónoma de Zacatecas, tal como hoy se le conoce, tiene su origen en 1750, cuando la compañía de Jesús elabora un proyecto de institución, que se concreta en 1754 con la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga. Ya para el año de 1786 reanuda sus actividades académicas con el nombre de Real Colegio de San Luis Gonzaga. Desde sus inicios fue una réplica del modelo hispánico de enseñanza. Para 1837 se constituye en Instituto Literario de Zacatecas como alternativa al tipo de enseñanza monacal (con un corte eminentemente libresco y tradicional) que permeaba en el estado y el país.

La influencia de la filosofía positivista reforzada con el momento histórico vivido en el país, obligó a reformar los programas de estudio y la enseñanza con un enfoque más científico, lo cual llevó al Instituto Literario de García a convertirse en Instituto Científico y Literario de Zacatecas, a partir de 1885. Para 1918, bajo la influencia del Estado y las tendencias nacionalistas emanadas de la Revolución, el instituto cambió de nombre a Colegio del Estado. A partir de 1920 en Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ); mientras que para 1959 se denominó Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) integrado por diversas escuelas: Secundaria, Preparatoria, Enfermería, Ingeniería y Derecho, con planes y programas de estudio obsoletos y una práctica docente magistrocéntrica, verbalista, autoritaria y verticalista.

*Época contemporánea: nacimiento de la
Universidad Autónoma de Zacatecas,
período clave para la Enseñanza Superior en la entidad*

La afirmación de que 1968 es un año clave para la enseñanza profesional en Zacatecas, se debe al impulso tomado a raíz de la transformación de Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) — hasta el momento única Institución de Educación Superior existente y máxima casa de estudios del estado — a Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Así inicia una etapa en la cual se consolida la Educación Superior, habiendo en la actualidad 26 instituciones de este nivel — en general, el 25% son universidades (públicas y privadas), 37.5% institutos tecnológicos; y un 37.5% a las instituciones formadoras de docentes.

A partir de los años sesenta, la Universidad vivió cambios sustanciales: se observan momentos álgidos en la vida institucional. En el periodo que abarca desde los sesenta hasta los noventa, se identifican claramente cinco épocas en el desarrollo de la UAZ, momentos con características propias, pero con algunos fenómenos que permanecen constantes y definen las tendencias seguidas por la universidad en su historia contemporánea.

Al respecto, pueden definirse distintos momentos importantes: 1) el surgimiento de la UAZ en 1968; 2) el inicio de la construcción de la Red de Servicios de Educación Superior Tecnológica en 1976, con la creación del Instituto Tecnológico de Zacatecas y la Universidad Pedagógica Nacional unidad 321 en 1978; 3) la incorporación de los estudios de la Educación Normal al estatus de licenciatura en 1983; y 4) la aparición en la entidad de las primeras Instituciones de Educación Superior pertenecientes al régimen privado en el año de 1985.

Hasta el año de 1968, la enseñanza profesional en Zacatecas es impartida únicamente por el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ), transformado en Universidad. El Instituto cuenta — además de los estudios de secundaria y preparatoria — con las carreras de Ciencias Químicas, Comercio y Administración, Derecho, Economía, Enfermería,

Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Medicina Humana. Para este mismo año, la población estudiantil se conforma de 1 537 alumnos, de los cuales el 48.9% son estudiantes de nivel medio básico y superior. Dentro de las profesiones con mayor demanda están: Derecho, con 127 estudiantes, e Ingeniería, con 213.

Asegura García González (1997): aún con el crecimiento de matrícula y profesionalización docente, este primer intento por difundir la enseñanza superior en Zacatecas no trae consigo la profesionalización de la misma. Desde 1968 hasta 1976, la UAZ fue la única institución que brindaba estudios superiores; significa que la demanda para este nivel educativo es atendida exclusivamente por el plantel, y explica el rápido crecimiento de la UAZ entre 1968-1972.

En los años setenta, la Educación Superior en la entidad experimenta situaciones importantes: el aumento de la matrícula estudiantil, el incremento de la planta de profesores hora-clase y la preocupación por organizar la vida académica del ICAZ. Para estos años, el Instituto goza de gran reconocimiento y prestigio por las diversas tareas emprendidas, no obstante que la práctica docente se distingue por ser magistrocéntrica, verbalista y autoritaria (García González, 1997, pp.10-20), es decir, la UAZ brindaba una educación tradicional.

Durante los años de 1968-1972, en la UAZ se manifiestan cambios y transformaciones en las formas de vida universitaria: atraso académico y autoritarismo en su forma de gobernarse. Claramente se ve la ausencia de conceptos como autonomía y democracia. 1968 es un año clave, crucial para la Educación Superior del estado de Zacatecas, pues mediante el decreto de conversión núm. «...496, con fecha del 17 de Agosto de 1968» (Gaceta UAZ, 1999, p. 3) el ICAZ se declara en Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) «Francisco García Salinas», contando en ese entonces con «...once escuelas: Secundaria, Preparatoria, Ciencias Químicas, Comercio y Administración, Derecho, Economía, Enfermería, Veterinaria y Medicina Humana» (García González, 1997, p. 17).

En este tiempo, se presenta un lento proceso de crecimiento tanto de profesores como de estudiantes, «... la UAZ contaba con 1537 alum-

nos, 100 maestros en licenciatura y 21 en educación media básica y superior» (Quintero, 1999, p. 29). Antes de 1968 y hasta 1972 el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) y luego Universidad Autónoma de Zacatecas contaba con Profesores que desempeñaban actividades tanto en la universidad como en el gobierno y el sector privado; el currículum lo conformaban planes y programas de estudio trasplantados de la máxima casa de estudios del país: Universidad Autónoma de México (UNAM), donde el profesor encuentra espacio para el ejercicio del poder de manera unilateral y donde imperan los afanes de «transmitir conocimientos», tomar notas, trasladándose al escenario «magistrocéntrica, verbalista y autoritaria».

No conforme con la labor desempeñada por el Instituto, en 1971, la comunidad universitaria lleva a cabo el Simposium de Reforma Universitaria, espacio donde se analiza la orientación y función social de la Universidad, la democratización del gobierno universitario, los planes y programas de estudio, la organización académica, los métodos de enseñanza, la democratización de la misma y el servicio social. Se entiende: la Universidad debe ser una comunidad cultural de profesores y alumnos cuya finalidad es la investigación científica, su difusión y transmisión hacia la sociedad y la formación de hombres concientes de la transformación de su entorno (García González, 1997, p.19); aspectos que denotarían una clara intención de reformar la enseñanza tradicional.

El Simposium de Reforma Universitaria fue orientado hacia la concepción de una Universidad Científica, Crítica y Popular. La democratización y el surgimiento de sus sujetos sociales son dos aspectos que aparecen y dan figura a la segunda época de la Universidad. En efecto, entre los años 1972 y 1976, en el seno de la Institución, aparece el movimiento estudiantil y el sindicalismo universitario nace con fuerza en la UAZ y, de manera paralela, se gesta un amplio reconocimiento de los sectores populares hacia la institución, fenómeno que permitió acceder a grandes contingentes de demandantes (provenientes de familias de escasos recursos) de Educación Superior.

Así, la UAZ vive lo que algunos universitarios denominan el inicio

de la época de los *años maravillosos*, pues se entrecruzan las relaciones Estado-universidad-campesino. El proceso democratizador de la UAZ y su creciente articulación con los sectores sociales, constituyó una clara provocación (así sentida por el Estado), y generó las condiciones para que, en el año de 1977 surgiera la crisis institucional, política y académica, entre los llamados democráticos y la Alianza universitaria donde el centro de atención fue la defensa de la autonomía universitaria y el restablecimiento de la vida institucional.

En el Simposium se definieron los siguientes contenidos de los métodos de enseñanza, bajo los cuales se norma la Universidad:

- a) Proporcionar a los alumnos elementos útiles para la transformación de la vida y sus relaciones naturales (científicas y técnicas) y humanas (científico-humanistas).
- b) Dotar al individuo de valores culturales, morales y espirituales acorde a su realidad histórica.
- c) Capacitar al alumno para que se acople con facilidad a los cambios científico-técnicos.
- d) Informar a los estudiantes de los problemas de orden social.
- e) Capacitar al universitario para investigar, estudiar, pensar y analizar críticamente.
- f) Propiciar el diálogo profesor-alumno a fin de desarrollar el espíritu crítico.
- g) Impulsar el sistema de seminario en todas aquellas áreas o materias en las que pueda adoptarse esta forma de trabajo, tomando en cuenta el juicio de las academias y de los propios estudiantes.
- h) Incluir en las carreras técnicas un seminario sobre aquellas ciencias sociales que los consejos técnicos determinen.
- i) Eliminar el requisito de cumplir con determinado porcentaje de asistencias para obtener derecho a examen final.
- j) El alumno examinará a sus sinodales como un medio para evaluar a través de la forma y el contenido de las preguntas que éstos realicen y el grado de dominio del programa de estudio respectivo,

aprovechando la oportunidad para profundizar en algunas áreas vistas o comprendidas superficialmente.

- k) Actualizar permanentemente los planes de estudio y el contenido detallado de los programas, así como la actualización de la bibliografía básica (García González, 1997, p. 28).

A partir del Simposium de 1971, la UAZ comienza una etapa en la que se espera que como institución responda a la problemática social; sin embargo, no hay cambios en el modelo tradicionalista. Una de las causas de este estancamiento es la falta de recursos financieros y de una planta docente realmente eficaz. En algunas carreras se insiste en la necesidad de vincular la docencia y la investigación como forma de superar la enseñanza tradicional.

La crisis económica que enfrenta la universidad no es indiferente para la comunidad universitaria, los mismos estudiantes piden al gobierno que se incremente el subsidio. Tal problemática desencadena un ambiente politizado dentro del plantel educativo que lleva al fuerte conflicto vivido por la casa de estudios en el año de 1971. Otro de los resultados de este movimiento estudiantil es la apertura de la universidad para todas las clases sociales, con preferencia para la población de escasos recursos. En este espacio se concibe a la UAZ como una institución democrática y abierta a la problemática social.

En la década de los años ochenta, la UAZ entraría en una etapa de fortalecimiento académico. Se abren los primeros posgrados, tales como las maestrías en Ciencias Sociales y de Producción Animal, especialidades en Computación y Docencia Superior, además de que la institucionalización de la investigación se convierte en una realidad y se crean programas de becas para que los profesores realicen estudios de maestría en el extranjero.

El currículum universitario se caracteriza por la obsolescencia de sus contenidos; se privilegia el método de la enseñanza empírico-intuitivo con relaciones mecánicas del docente y alumno (causa-efecto); la investigación se incorpora institucionalmente; se impulsa el creci-

miento anárquico y sin planeación de centros e institutos, núcleos y grupos de investigación, manifestándose la presencia de pseudoinvestigadores de manera explosiva y espontánea mediante la presentación de proyectos de investigación a la Dirección General de Investigación de la UAZ.

Para 1984 «...la UAZ contaba con tres institutos, dos centros de investigación y tres escuelas entre el nivel medio y el posgrado, con 16 carreras diferentes. En relación a la planta docente, en ese año, se contaba con 821 docentes» (García Zamora, 1998, p.15). Entre los años 1980-1984, se mantiene la estabilidad de la matrícula con una tasa anual de crecimiento cercana al 8%. Una forma de responder a las exigencias matriculares es aumentar el número de escuelas superiores, creando Ingeniería de Minas y Metalurgia; se abre el Centro de Idiomas y la carrera de Matemáticas. En general, se establecen vínculos con los sectores más desprotegidos como: clínicas en diversas regiones del estado, laboratorios clínicos y el bufete jurídico social de la escuela de Derecho (García González, 1997, p. 33).

Sin embargo, aun cuando se habla de una década de importantes avances académicos, en la parte financiera la UAZ se desarrolla en medio de un ambiente de crisis económica. El subsidio estatal representa tan sólo un 16.2% respecto al año de 1981: 46 millones de pesos, y un aumento a 55 millones en 1982. En este mismo periodo, el subsidio federal se incrementa en un 84% (García González, 1997, pp. 33-36).

Para el periodo de 1984-1988, la UAZ atraviesa otro momento crítico: la población escolar decrece considerablemente, de un 8% a un 5.8% y luego a 3.12% anual, entre 1984-1986. Para muchos estudiosos, este hecho se relaciona con la fuerte crisis financiera del Estado, y en consecuencia la imposibilidad para que la universidad pública continuara en crecimiento. Pese a la situación, la UAZ sigue ofertando nuevas carreras y posgrados: la licenciatura en Matemáticas y la de Enfermería, además de maestrías en Energéticos y Tecnología de alimentos, Desarrollo regional e internacional. En el 1988 se ofrecían 21 licenciaturas y 12 posgrados. Las profesiones que experimentan mayor crecimiento en matrícula son

Contaduría y Administración. Por su parte, la investigación se orienta a áreas agropecuarias, tecnológicas, biomédicas y sociales.

En este lapso de tiempo, la universidad vive una situación caracterizada por:

- a) Crecimiento lento de la matrícula
- b) Profundización en el mejoramiento de la profesionalización de la enseñanza a través de la consolidación cuantitativa de los profesores de carrera.
- c) Desarrollo paulatino de la investigación.
- d) Expansión del posgrado.

La comunidad universitaria sigue inmersa en un contexto de crisis económica desde los primeros años de la década de los ochenta, y para 1987 la UAZ se ve bajo la amenaza de vivir internamente un ambiente más político que académico. Ante tal situación, se busca retomar los acuerdos derivados del Simposium celebrado en 1971, antecedente del Congreso de Reforma Universitaria, llevado a cabo en el año de 1988. En este Congreso, se insistía en los siguientes aspectos:

- El desempeño de una función, fundamentalmente, de tipo profesionalizante.
- La separación de las actividades docentes y de investigación.
- La separación del conocimiento en materias y asignaturas se da en forma fragmentada y atomizada.
- El desarrollo de la enseñanza básicamente en el aula con el consiguiente aislamiento respecto a la problemática de la realidad inmediata.
- Una práctica docente de tipo autoritario y monologador (García González, 1997, p. 40).

En los años ochenta, la UAZ vive luchas, pugnas, debates, encuentros y desencuentros, donde los principales actores se ven conjuntados en dos

amplios grupos políticos: por un lado, la Tendencia Sindical Independiente (tsi) quien agrupaba a docentes, estudiantes y trabajadores integrantes del Sindicato de Trabajadores de la UAZ (STUAZ) como corriente democratizadora de la Institución; por el otro, se encontraban por igual docentes y estudiantes, pero además trabajadores representantes del Partido Comunista Mexicano (PCM), después Partido Socialista Unificado de México (PSUM), quienes encontraban el espacio ideal para las asambleas generales (sindical) confrontaciones y debates en el Teatro universitario «Fernando Calderón».

Todo lo anterior causó constantes enfrentamientos entre rectoría y Gobierno del Estado, dejando saldos desfavorables para la institución: de alguna manera se desfavorecía la entrega de recursos económicos para el quehacer cotidiano de la institución; relación que para los años noventa cambia radicalmente, entrando de lleno a una nueva época donde imperan principios de cordialidad, concertación, consenso, mismos que sentaron las bases para el Primer Congreso General Universitario.

Durante la década de los noventa el personal docente, de investigación y apoyo de la UAZ, ascendía a 1313 personas: 809 distribuidos en carreras profesionales, 103 en investigación y 3091 en preparatoria. El ambiente universitario continúa casi bajo el mismo escenario. Aunque, en teoría, se avanza en la noción de pluralidad, en la práctica difícilmente se puede hablar de su cristalización.

En este periodo la universidad crece cuantitativa y cualitativamente, de tal manera que para «1997 existen escuelas ofertando desde el nivel preescolar – Centro de Cuidados Infantiles de la UAZ (CECIUAZ) – hasta Doctorado, con una planta de docentes de 1,763 y 15,800 alumnos, ubicados en 16 escuelas de licenciatura, seis preparatorias, una secundaria, un CECIUAZ, ocho especialidades, diecisiete maestrías y un doctorado. Escuelas todas distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades e Ingeniería y Tecnológicas» (García Zamora, 1998, pp. 30-50).

La Universidad se ha visto inmersa en dos Congresos Generales Universitarios. La primera fase de éstos con carácter resolutivo, y donde se analizó y discutió el rumbo, tipo de universidad y sus relaciones; el marco de referencia; universidad y problemas de la nación y la región y políticas de desarrollo institucional. El punto fundamental de la segunda fase constituyó la estructura académico-administrativa y generación de los espacios, tiempos y ritmos necesarios para la tercera fase del Congreso, hecho que aterriza en el foro de Reforma Universitaria (1999).

Las propuestas resolutorias de estos congresos se enfocaron hacia los diferentes sectores sociales. Los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos incluyeron de manera obligatoria en la currícula la extensión, el valor social e histórico para la formación integral de quienes intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje. Estos congresos fueron llevados a cabo para superar la ineficiencia, modelo educativo de organización de la enseñanza obsoleto, caracterizado de manera tradicional y la incapacidad de lograr la inserción de sus egresados en el mercado laboral estatal.

Ante tal situación, así como por las presiones de las políticas educativas de transformar la estructura universitaria, la UAZ facultada por el Marco de los Resolutivos del Congreso de Reforma Universitaria, realiza sus primeros intentos de cambiar sus estructuras. Se da inicio a un proceso de transformación estructural, impulsada de manera vertiginosa que ve cristalizar sus resultados en la Gestión 2004-2008, misma que permite su continuidad para el 2012.

Hoy, la UAZ es una institución estratégica en la construcción del futuro de la entidad. Mantiene liderazgo en múltiples aspectos: en la investigación, siendo la única generadora de conocimiento en la entidad; en la formación de profesionales: mayor cantidad de profesionistas aporta a la estructura productiva local; en la diversidad de la oferta educativa: del total de licenciaturas existentes que se ofrecen en el estado, la UAZ brinda el 25%. A su vez, es la única institución zacatecana que cuenta con cuadros académicos reconocidos e incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

*Presencia en Zacatecas de diversas
Instituciones de Educación Superior
(IES) públicas y privadas*

A partir de los setenta se instauran en el estado de Zacatecas varias instituciones de Educación Superior de carácter público y privado. En el año de 1976, surge una nueva institución de nivel superior: el Instituto Tecnológico de Zacatecas, brindando estudios tanto de licenciatura —que a la fecha comprenden el 3.8% del total de carreras en la entidad— como de posgrado, con el objetivo de brindar educación tecnológica, científica, humanística y cultural, con un amplio sentido crítico, ético y creativo, capaz de impulsar el desarrollo social del entorno. Este sistema pronto se extiende hacia los municipios más importantes del estado. Las profesiones en general se orientan a Ingeniería, Administración y Arquitectura, las cuales concentran una importante matrícula en el estado.

De igual manera, las instituciones formadoras de docentes juegan un papel esencial en los antecedentes de la Educación Superior en el estado de Zacatecas: tienen una trayectoria histórica que asciende al siglo XIX. Para ello, es preciso hacer un recorrido histórico a fin de comprender la llegada de dicha oferta educativa a la entidad. En el año de 1822 se creó la primera escuela para la formación de maestros en México —la Escuela Nacional Lancasteriana—, fundada por la iniciativa privada vía la Compañía Lancasteriana. La institución formaba y capacitaba a los maestros a través del sistema de enseñanza mutua.

A partir de la Independencia tienen su origen las Escuelas Normales, y lo que actualmente se denomina *normalismo*. El 18 de diciembre de 1823 se presenta el Proyecto del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano, en el cual el problema educativo es tomado en cuenta por primera vez, y se reconoce la necesidad de crear establecimientos de instrucción con ideologías en consonancia al sistema político.

Entre las primeras escuelas creadas en este periodo para formar profesores se encuentran la Escuela Normal de Enseñanza Mutua de Oaxaca (1824), la Normal de Zacatecas (1824), la Escuela Normal Mixta de San

Luis Potosí (1849), la Normal de Guadalajara (1881) y la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria (1887). Para 1900 funcionaban 45 escuelas normales. En 1908 se decretó la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales, cuyo propósito era normar y sustentar la política de formación de maestros (UNESCO, 2007, p.2). De tal suerte, que la Escuela Normal de Zacatecas es una de las primeras instituciones de formación de maestros en el ámbito nacional.

Cabe señalar que las escuelas normales continuaron en crecimiento en todo el país. Durante las décadas de los años cuarenta y sesenta del siglo XX, destaca la creación (por ley del 26 de diciembre), del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) (1944), siendo éste el encargado del mejoramiento profesional del magisterio y el primero en impartir cursos por correspondencia y escolarizados en todo el país, iniciando formalmente el mejoramiento profesional del magisterio y los sistemas de educación a distancia. Para el ciclo escolar 1955-1956 se encontraban funcionando 354 centros regionales de estudio y consulta en el país. En 1947 se estableció la Dirección General de Educación Normal (DGEN), la cual en 1984 incorporó sus instituciones al modelo de Educación Superior, ofreciendo el grado de licenciatura para la formación de profesionales de la educación (Ducoing, 2004, p. 3).

El desarrollo del sistema de formación pedagógica estimula la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el año de 1976. En 1979 inicia sus funciones la UPN en la Unidad central de Ajusco con cinco licenciaturas: Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Administración Educativa y Educación Básica. Posteriormente se diseñó la Licenciatura en Educación Básica, Plan 1979 (LEB'79), en la modalidad a distancia, para ser impartida en las 74 Unidades creadas en los estados y coordinadas a escala central mediante el Sistema de Educación a Distancia (SEAD). Después se crean las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, Plan 1985 (LEP y LEP'85), y las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena, Plan 1990 (LEP y LEPMI'90) en la modalidad semiescolarizada, abriéndose como posibilidades para docentes del medio indígena.

En ese mismo contexto, surge la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad de Zacatecas, que abre sus puertas en el año de 1985 y oferta tanto licenciaturas como posgrados (en particular, maestrías en Educación Básica). De tal manera, ambas IES pedagógicas: la UPN y la Escuela Normal «Manuel Ávila Camacho» ofrecen diversas licenciaturas y posgrados en el área de la educación y concentran una importante matrícula. Es preciso hacer notar que estos planteles de nivel superior, aunado a los institutos tecnológicos, propician la diversificación para la demanda escolar y una disminución de la matrícula de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Para algunos analistas observadores del proceso de expansión de la Educación Superior en Zacatecas, el nacimiento de la IES privada en la entidad, ha estado fuertemente relacionado con el deterioro de la universidad pública ante la sociedad, con la oferta educativa poco relevante y con la crisis fiscal del Estado y la Federación, condiciones que permiten el decrecimiento de la matrícula de las universidades financiadas por el Estado y el despliegue de las particulares o privadas.

Las IES que inician bajo la modalidad de financiamiento privado, son el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Zacatecas y la Universidad Autónoma de Fresnillo, en 1985. Posteriormente, viene una segunda etapa en la cual aparecen nuevas universidades privadas: la Universidad Autónoma de Durango, en 1999, y la Universidad de Tolosa en el 2001. Se puede hablar de una tercera etapa de ampliación de la oferta educativa de instituciones privadas de nivel superior con la presencia de la UNIVER Campus Zacatecas y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), ambas fundadas en el 2005.

A continuación se presenta una breve reseña de las universidades privadas de mayor presencia en la entidad. En 1985, el mismo año en que se crea la UAF, surge el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Zacatecas como institución respaldada por el Sistema Educativo Nacional, establecido desde el año de 1943. Dicha institución llega a la capital del estado de Zacatecas a solicitud de un grupo de personas que quieren el Sistema ITESM en la localidad. Des-

taca por su trayectoria académica en el ámbito nacional, su antigüedad y reconocimiento como institución pionera de origen privado en Zacatecas. Se autodefine como la mejor institución privada de nivel superior en la entidad. Pese a ello, no concentra el mayor porcentaje de matrícula debido principalmente a su elevado costo: sólo pueden tener acceso a su oferta educativa la clase media y alta.

Las licenciaturas ofrecidas por dicha universidad son: Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y de Sistemas y Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación. A su vez, promueve una amplia variedad de posgrados, favoreciendo a que su oferta educativa sea más atractiva. En general, todas las maestrías (transmitidas virtualmente) brindan una continuidad de los estudios profesionales ofertados por el mismo Campus (ITESM, 2005, p. 3).

El ITESM Campus Zacatecas es una institución que se encuentra acreditada por la FIMPES y por una diversidad de órganos evaluadores que han certificado la totalidad de las carreras ofertadas por dicho plantel. Estos son: el Consejo de Acreditación en enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), así como por SACS (Comisión de Universidades de la Asociación de Universidades y Escuelas del Sur de Estados Unidos), los cuales evalúan la pertinencia de las carreras en la entidad, así como planta docente, actualización de los planes de estudio, entre otros aspectos (ITESM, 2005, p.6). El interés del Campus Zacatecas es expandir su oferta, ampliando su red de instituciones; tal es el caso de la Sede Fresnillo con el grado de preparatoria y recientemente la apertura de una secundaria bilingüe.

Otra IES privada del estado de Zacatecas es la Universidad Autónoma de Fresnillo (UAF). Con su nacimiento en el año de 1985, se define un nuevo rumbo para la Educación Superior en Zacatecas. En la fundación de este plantel figuran profesionistas, Clubes de Servicio Social y Empresarios de la iniciativa privada. Dicha institución surge debido a la ausencia de descentralización de instituciones educativas de nivel

superior que respondan a las necesidades regionales, en la aportación de profesionales técnicos, abocados a solucionar las problemáticas sociales propias de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

La UAF es una institución que no pertenece a un sistema educativo con redes en algún punto de la República Mexicana; sin embargo, logra, desde su fundación, estar presente en la entidad y sobresalir académicamente, aun cuando se pueden encontrar otras opciones educativas de nivel superior que ejercen competencia en el municipio. Tal es el caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey sede Fresnillo, la Universidad Politécnica de Zacatecas (con un 2.2% de licenciaturas en la localidad) y el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (3.0% de licenciaturas), que ofertan carreras afines, es decir, orientadas a Ingeniería, Computación, Administración de Empresas y Mercadotecnia. A su vez, la Autónoma de Fresnillo ofrece estudios de posgrado en tres áreas específicas: Administración de Empresas, Educación y Derecho Fiscal (UAF, 2000, p. 1).

Su oferta educativa tiene como fin orientarse a las empresas y, en consecuencia, a la ayuda y manejo de los recursos, a la aplicación de los conocimientos en las áreas administrativas, contables y computacionales, así como dar un enfoque sobre el mercado y sobre la ubicación de los negocios más fructíferos (UAF, 2000, p. 2). Por ser la institución privada de nivel superior más antigua en Fresnillo, concentra una matrícula importante, situación que le permite competir con otros planteles. Además, es una institución afiliada a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES). Dicho organismo acredita las carreras que promueve: Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Administración de Recursos Humanos, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial en Sistemas de Producción, diversas maestrías y un doctorado.

Desde su fundación, la UAF no ha experimentado una reforma en su oferta educativa. En estudio realizado desde el año 2005, reconoce abier-

tamente que su filosofía institucional ya no responde a las expectativas demandadas por la sociedad en su conjunto. Por ello, la reforma se hace una realidad y, desde el año 2007, la UAF promueve un nuevo proyecto educativo.

El Sistema de Educación Superior de Zacatecas conforma también la Universidad Autónoma de Durango (UAD), Campus Zacatecas que surge en el año 1999. La institución tiene una importante red de *campi* en varias partes de la República Mexicana (Norte-Pacífico) (UAD, 2006).

Su oferta se rige bajo la consigna de mejorar los niveles educativos de las universidades existentes. Aparece con una amplia oferta educativa en el grado de licenciatura: Empresas Turísticas, Arquitectura, Artes Plásticas, Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Comercio Internacional, Derecho, Diseño Gráfico, Mercadotecnia, Nutrición, Sistemas Computacionales, Administrativos y Contables, Telemática, Psicología, Ciencias Políticas y Administración Pública y Criminología, una amplia variedad de maestrías y dos doctorados (UAD, 2006). Dichas profesiones traen beneficios importantes para la UAD, como una importante matrícula en la carrera de Ciencias y Técnicas de la Comunicación. La UAD aporta el 6.1% de licenciaturas en el estado y en la actualidad se encuentra en proceso de acreditación por la FIMPES.

Dos años después de la apertura de la UAD, en el 2002, nace la Universidad de Tolosa. Se sabe que la creación de este plantel, surge gracias al interés de un particular por ofertar carreras novedosas en la entidad. Este plantel surge sin ninguna red de *campi* en el país. Sus carreras giran en torno a las ya promovidas por el resto de las universidades privadas en la localidad. Es decir, orientadas a satisfacer las demandas del sector empresarial —exceptuando los estudios de Finanzas, Ciencias Políticas y Administración Pública y Psicopedagogía—, lo que le ha permitido concentrar matrícula para su apertura y permanencia hasta el día de hoy. Del total de licenciaturas existentes en el estado, la UT aporta el 6.9%. Es un plantel que no promueve estudios de posgrado, sólo algunos diplomados. Su oferta no se encuentra acreditada por la FIMPES.

Las carreras que oferta son: Mercadotecnia, Ciencia Política y Acl-

ministración Pública, Ingeniería Industrial, Psicopedagogía, Turismo, Diseño Gráfico, Arquitectura, Finanzas (UT, 2006). Este plantel trabaja bajo una filosofía humanista y dice responder a las necesidades sociales de la región.

En el año 2005 llegan a Zacatecas dos nuevas universidades privadas, ofreciendo carreras que en su mayoría las contempla el resto de las universidades privadas establecidas en la entidad. La UNIVER Campus Zacatecas, con una experiencia de 50 años en la República Mexicana, garantiza los estudios de licenciatura en tres años. La profesión exclusiva de este plantel es Artes Culinarias (Gastronomía), profesión que no ofrece ninguna otra universidad de la localidad. Además promueve una amplia variedad de diplomados.

Por su parte, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Campus Zacatecas, tiene su origen en el consorcio Anáhuac. Es la única institución privada en la entidad de origen católico. Su oferta no es diferente del resto de las universidades privadas en la localidad. Con la ventaja de obtener la licenciatura en el lapso de tres años —aunque en el caso de los egresados de las Universidades Tecnológicas en un año y medio—, sus carreras se enfocan a Ingeniería, Ciencias de la Comunicación y Administración de Empresas. Dentro de su oferta, no promueve estudios de posgrado.

En síntesis, del total de las Instituciones educativas de nivel superior en el estado de Zacatecas, el 52% se concentra en la ciudad del mismo nombre y en su zona conurbada con el municipio de Guadalupe. El resto se encuentra distribuido en distintos municipios y regiones de la entidad. Sin embargo, casi el 80% de la matrícula se ubica en la capital. El crecimiento de las instituciones formadoras de docentes ha sido prácticamente estático y su oferta educativa permanece prácticamente igual desde su fundación. Aunque significan la diversificación para la demanda escolar y una disminución de la matrícula principalmente para la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El nacimiento y expansión de planteles privados de nivel superior en Zacatecas representa una matrícula importante. Antes de 1985 el do-

minio educativo permanece en manos del sector público; hasta ese momento la participación de la oferta educativa del régimen privado no constituye una clara amenaza a la tarea educativa desempeñada por el Estado. Sin embargo, a la fecha existen 19 IES públicas en la entidad, y 12 corresponden al régimen privado. De ahí que se puede observar su crecimiento considerable si se toma en cuenta que el fenómeno de su expansión inicia a mediados de la década de los años ochenta. No se duda: la proliferación de este tipo de planteles seguirá en aumento.

La Universidad Autónoma de Zacatecas continúa siendo la única institución educativa de régimen público que concentra la mayor cantidad de matrícula y variedad oferta educativa, misma que sigue en expansión. No obstante de existir a la fecha una importante presencia de IES públicas y privadas, se dice que la mayoría de las instituciones de este nivel continúan sin formar los profesionistas que requiere el desarrollo de Zacatecas, pues casi el 40% de los que laboran en la escasa industria zacatecana han sido formados en otras entidades de la República Mexicana (Ibarra, 2003, p. 20). En ese sentido, el incremento significativo de las IES públicas y privadas es de limitada pertinencia para vincularse con las necesidades de los distintos sectores sociales de nuestra entidad federativa.

SEGUNDA PARTE

EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS:
REALIDAD ACTUAL Y VISIÓN ESTRATÉGICA

REALIDAD ACTUAL.
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS

*Sistema de Educación Superior
de Zacatecas en el contexto nacional*

LA EDUCACIÓN Superior es parte subordinada al Sistema Educativo Mexicano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo tercero que «la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor por la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia» (SEP, 2000, p.15). La fracción primera del artículo establece su laicidad, y la segunda su carácter democrático y nacional.

El sistema de Educación Superior comprende los estudios posteriores a la educación media superior, que se imparten en instituciones públicas o particulares y tienen por objeto la instrucción en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Las instituciones de Educación Superior (IES) efectúan una o varias de las actividades siguientes: docencia, investigación científica, humanística y tecnológica; estudios tecnológicos; extensión, preservación y difusión de la cultura.

La Educación Superior conjunta más de 1600 instituciones públicas y particulares, con muy diversos perfiles tipológicos y misiones: universidades públicas autónomas, particulares, tecnológicas, institutos tecnológicos, instituciones de investigación y posgrado, escuelas normales y otras. Las IES públicas integran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), mientras que las privadas forman parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

En el ciclo escolar 2000-2001, la matrícula de Educación Superior alcanzó la cifra de 2 197 702 estudiantes, de los cuales el 68% acuden a

instituciones públicas. La coordinación del sistema está a cargo de las Comisiones Estatales de Planeación de la Educación Superior (COEPES), Comisión Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES) y el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) creado en 1979.

Los programas se aprueban a través del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y se financian con el apoyo del Fondo de Inversión para Programas Evaluados y Acreditados (FIUPEA). En la coordinación de las instituciones de Educación Superior de México participan varias instancias con diferentes grados de autoridad, principalmente la Secretaría de Educación Pública a través de tres de sus subsecretarías: de Educación Superior (SES), de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y la de Educación Básica, de la que depende la educación normal.

Además, la Subsecretaría de Planeación y Coordinación que asigna los presupuestos, establece normas de financiamiento y control del gasto y concentra las estadísticas nacionales en materia de educación. La SES tiene entre sus funciones las de asignar recursos a las universidades públicas y administrar los subsidios federales para las autónomas y las tecnológicas; administra los programas de financiamiento, como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación (FIUPEA) de la ANUIES (SEP, 2001, p.183).

Volviendo a la estructura de Educación Superior, debe señalarse que en la opción de técnico superior universitario —o profesional asociado— se ofrecen carreras de dos años en áreas de producción y servicios. La licenciatura comprende carreras con una duración mínima de cuatro años (68.6% de la matrícula en instituciones públicas, 31.4% en particulares). La educación normalista oferta licenciaturas y posgrados para la formación de profesores de educación básica y especializada (60.1% públicas, 39.9% particulares). El posgrado comprende los estudios de especialidad (21.9%), maestría (71.1%) y doc-

torado (7%). En el ciclo escolar 2000-2001 se ofrecieron más de 6600 programas de licenciatura y 3900 de posgrado (SEP, 2001, pp.183-187).

La modernización educativa y la reforma universitaria impulsaron en las últimas décadas el proceso de evaluación de la calidad de la educación en las IES, la cual llevan a cabo los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) —creado a principios de 1994—, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el posgrado y el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) para el sistema tecnológico.

Dentro de este mismo sector, el Gobierno Federal promovió durante los últimos años una serie de programas —a través de la SEP— que tuvieron como objetivos mejorar el perfil del personal académico de carrera, y modernizar la infraestructura de las instituciones públicas. Para ello se otorgaron recursos extraordinarios en diversos rubros: El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros (PRONAP); Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES); Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA); Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PRODAU).

Los datos y estadísticas presentados en este capítulo permiten hacer las siguientes conclusiones. El Sistema Nacional de Educación Superior presenta una estructura en conformación: aun cuando el 87.2% de los estudiantes de los bachilleratos ingresan a licenciaturas, sólo el 50% la terminan y se titulan; y sólo el 20% de los jóvenes de 19 a 23 años asiste a licenciaturas.

Se debe señalar además que la matrícula de los estudiantes de licenciaturas y posgrados creció a inicios del siglo XXI en proporción mucho mayor a la de los 208 692 docentes. La situación imposibilita tener en cada aula un maestro profesionalmente formado en la materia que imparte y con la experiencia de un posgrado. Por eso el nivel de preparación de los docentes aún es superable: del total mencionado, únicamente un 26% posee grado de maestría, mientras que sólo un 6% doctorado.

Se suma a lo anterior el hecho de que sólo el 28.9% de profesores labora tiempo completo; el 8.7% medio tiempo y el 62.4% lo hacen por horas (SEP, 2001, pp. 183-187), lo cual impide a la mayoría mejorar su formación: están obligados a prestar sus servicios en otras dependencias. Los hechos ilustran el estancamiento en el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior y explican su baja calidad.

Por otro lado, destaca el sistema de preparación normalista que cuenta con una trayectoria importante, iniciando las primeras Normales en el siglo XIX y creciendo su número considerablemente desde los inicios y a lo largo de siglo XX. Desde los años cuarenta se crean las instituciones de capacitación de los profesores a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, emprendiendo así el sistema de cursos de formación docente en modalidades diversas. Esto como el antecedente del proceso de mejoramiento del profesorado, el cual se retomó en las décadas de los ochenta y noventa, con el fin de profesionalizar a los maestros universitarios.

En general, el Sistema Nacional de Educación Superior se caracteriza por el predominio de la orientación profesionalizante, diversidad de enfoques teóricos en el pensamiento educativo y poco estímulo a la investigación. Entre las necesidades apremiantes se encuentra fortalecer las habilidades y competencias del personal de los distintos niveles de enseñanza; también se requiere incorporar en los educandos el conocimiento significativo que les permita enfrentar con éxito las demandas de esta época, caracterizada por estar inmersa en la competencia global y la interdependencia de los pueblos, en los órdenes económico, comercial y cultural.

Con este fin se han puesto en marcha varios programas federales, destinados a regular la actividad docente e investigativa a través de estímulos económicos. De ahí que se observe una tendencia de centralización en el control del sistema, en concordancia con las pautas de los programas educativos del Banco Mundial, de la OCDE y del Instituto Internacional de la Dirección de Educación de UNESCO.

Tipología de las Instituciones de Educación Superior en México y su aplicación en el estado de Zacatecas

La Educación Superior pública en México se ha caracterizado por una amplia diversidad de oferta educativa. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presenta una tipología, elaborada a partir de los seis aspectos a considerar (Grediaga Kury, 2003, p. 21) (Véase tabla 1).

TABLA 1
TIPOLOGÍA DE LAS IES

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Centran su atención en la transmisión del conocimiento	Centran su atención en la transmisión del conocimiento y ofrecen programas a nivel licenciatura	Orientan su atención a la transmisión del conocimiento y ofrecen licenciatura y posgrado: maestría	Agrupar IES que se centran en la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y ofrecen programas de licenciatura, y posgrado hasta maestría eventualmente ofrecen doctorado	El quinto tipo reúne IES que se centran en la transmisión, generación y aplicación del conocimiento, ofrecen programas desde licenciatura, hasta el posgrado incluyendo doctorado	En éstas la función principal de las IES es la generación y aplicación del conocimiento y ofrecen programas principalmente en el nivel de doctorado

En la tabla 1 se presenta la tipología propuesta por ANUIES con el fin de clasificar las Instituciones de Educación Superior (IES), según su orientación y objetivos. En la misma tabla pueden ubicarse los Institutos, Centros y Universidades públicas y privadas que el estado de Zacatecas oferta a la sociedad zacatecana (técnicos, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados).

Antes de la década de los noventa, la formación profesional en el estado de Zacatecas estaba centralizada en la ciudad capital, encabezada con la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sin embargo, la situación ha cambiado con una tendencia expansiva de institutos públicos y universidades privadas en diversos municipios, proporcionando formación profesional a estudiantes tanto del estado como de las diferentes regiones. La contribución en este tipo de estudios debe ser considerado determinante en el desarrollo de la entidad, con formación de personal calificado para el mercado de trabajo: representa uno de los niveles educativos que permiten la inserción al mundo laboral; aunque la realidad es diferente, por su ubicación dentro de la tipología, pocas instituciones aspiran a la 5ta y 6ta función ya expuestas en la tabla 1.

Con más de 1600 Universidades distribuidas en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, Zacatecas aparece con 22 Institutos, Centros y Universidades tanto públicas como privadas, las cuales se inscriben en una amplia gama de disciplinas. De entre todas, la única que sobresale en la Región Norte en el Ranking 2009 es la Universidad Autónoma de Zacatecas, por estar ubicada en el 8avo lugar después del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad de Monterrey (U de M), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Universidad UNIVER, Universidad del Valle de México y dentro de las 100 mejores Universidades e Instituciones de Educación Superior en México la UAZ está ubicada en el lugar 57 (Guía Universitaria, 2009, pp. 56-59).

TABLA 2
INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS. 2009

<i>Universidades e Instituciones de Educación Superior</i>	<i>Licenciaturas</i>	<i>Tipo</i>
1. Centro de Actualización del Magisterio	Lic. en Educación Media y Lic. en Secundaria	Pública
2. Instituto Tecnológico de Zacatecas.	Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Actuario, Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática, Ing. en Materiales, Industrial y Electromecánico.	Pública
3. Instituto Tecnológico Superior Jerez	Ing. en Sistemas Computacionales, en Electrónica y en Materiales	Pública
4. Instituto Tecnológico Superior Fresnillo	Actuario, Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática, Ing. en Electrónica, Ing. Industrial	Pública
5. Instituto Tecnológico Superior Nochistlán	Ing. en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Lic. en Informática, e Ing. Industrial	Pública
6. Instituto Tecnológico Superior Loreto	Ing. en Sistemas Computacionales, en Materiales e Industrial	Pública
7. Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur	Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Lic. en Contabilidad, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Electromecánico	Pública

8. Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Occidente	Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática	Pública
9. Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte	Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Ing. en Seguridad e Higiene Ocupacional, Lic. en Contabilidad, Lic. en Informática, Ing. Electromecánico, Ing. en Industrias Alimentarias.	Pública
10. Universidad Autónoma de Zacatecas	Ing. Agrónomo, Médico Veterinario, Lic. en Enfermería, tsu en Enfermería, Médico Cirujano, Médico Cirujano Dentista, Lic. en Ciencias Biológicas, Ing. en Física, Matemático, en Matemáticas, en Antropología en Arqueología, en Contabilidad, en Derecho, en Psicología, en Filología y Literatura, en Letras, en Música, Ing. Geólogo, en Computación, Lic. en Informática, Ing. Civil, Electricista, en Comunicaciones y Electrónica, Minero Metalúrgico, Químico, Tipógrafo e Hidrógrafo, Químico en alimentos, Lic. en Economía, en Historia, en Turismo.	Pública
11. Universidad Pedagógica Nacional Delegación 321 Gpe.	Lic. en Educación para la salud, Lic. en Educación Preescolar, Lic. en Intervención Educativa	Pública

12. Universidad Politécnica de Zacatecas	Lic. en Gestión y Administración de la Micro y Pequeña Empresa, Lic. en Negocios Internacionales, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Biosistemas, Ing. en Materiales, Ing. Industrial.	Pública
13. Universidad Tecnológica del estado de Zacatecas	tsu en Comercialización, tsu en Informática, tsu en Tecnologías de la Información y la Comunicación, tsu en Electrónica y Automatización, tsu en Mantenimiento de Instalaciones, tsu en Procesos de Producción, tsu en Mecatrónica	Pública
14. Escuela de Enfermería Beatriz González Ortega	Lic. en Enfermería	Pública estatal
15. Escuela de Trabajo Social de Zacatecas	Lic. en Terapia Ocupacional	Pública estatal

Las instituciones educativas públicas de nivel superior en el estado de Zacatecas, están representadas por el 68.18 %, por encima de las privadas que abarcan el 31.81%. En ellas se ofrecen diversas carreras profesionales donde sobresalen: Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática e Ing. Industrial, impartidas en la mayoría de los Institutos Tecnológicos Superiores de los municipios del estado de Zacatecas y en algunas de las universidades privadas.

TABLA 3
 INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES PARTICULARES
 DEL ESTADO DE ZACATECAS. 2009

<i>Universidad e Instituciones de Educación Superior</i>	<i>Licenciaturas</i>	<i>Tipo</i>
1. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación	Lic. en Ciencias de la Comunicación y Lic. en Periodismo	Particular
2. Instituto de Estudios Superiores de Educación Artística CALMIECAC	Lic. en Artes y Lic. en danza Folklórica mexicana	Particular
3. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Ing. Agronómico en Fitotecnia y Parasitología, Lic. en Agro negocios Internacionales, Lic. en Ecología Marina, Lic. en Ciencias Químicas, Lic. en Administración Estratégica, Lic. en Ciencias de la Comunicación, Lic. en Logística Internacional, Lic. en Negocios Internacionales, Lic. en Contaduría Pública y Finanzas, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Psicología Organizacional, Lic. en Creación Literaria, Lic. en Lengua y Literatura Hispánicas, Ing. en Tecnologías Computacionales, Ing. en Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. en Tecnologías de la Informática y la Computación, Lic. en Administración de la Computación, Lic. en Administración de Tecnologías de Información, Lic. en Computación Administrativa, Lic. en Biosistemas, Ing. Civil, Ing. en Materiales, Ing. Físico Industrial, Ing. Industrial y de Sistemas, Ing. Mecánico Administrador, Ing. Electricista, Ing. Químico Administrador, Ing. Químico y de Sistemas, Ing. en Industrias Alimentarias.	Particular

4. Universidad de Durango	Lic. en Nutrición, en Administración de Empresas Turísticas, en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, en Comercio Internacional, en Derecho, en Mercadotecnia, en Psicología, en Sistemas Comerciales y Administrativas Internacionales, en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, en Arquitectura y Diseño Grafico.	Particular
5. Universidad de Tolosa	Actuario, Lic. en Ciencias Políticas en Relaciones Internacionales, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Turismo, Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Filosofía, Lic. en Informática, Lic. Diseño Grafico e Ing. Industrial	Particular
6. Universidad de la Veracruz*	Lic. en Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Comercio Internacional y Aduanas, Comunicación, Contaduría, Derecho, Prod. y Diseño de Moda, Diseño Grafico, Gastronomía, Mercadotecnia, Psicología y Pedagogía	Particular
7. Universidad Autónoma de Fresnillo	Lic. en Administración de Empresas Turísticas, Lic. en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, Contador Público, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Sistemas Comerciales y Administrativas Internacionales, Lic. en Administración de Computación, Ing. Industrial y de Sistemas	Particular

No obstante, la diversidad de carreras profesionales en la entidad zacatecana, la conformación socioeconómica del estado es deprimente; la industria para el mercado de trabajo es casi nula, se infiere por lo tanto, que los profesionistas egresados en estas regiones tendrán dificultades para su ubicación en el sector II de la economía del estado, encontrando

aceptación en el sector iii de la misma². Se avizora a corto plazo un fuerte impulso al desempleo de profesionistas egresados de las instituciones públicas y privadas en el estado de Zacatecas.

Por su parte, los establecimientos educativos privados cuyos costos de admisión son elevados, presentan una aparente relación entre la oferta y la demanda, lo que a la postre se materializa en grandes ganancias, aún y con el estigma de la calidad³ educativa.

La creación de institutos y universidades privadas son la expresión de la ausencia de planeación educativa, sin una visión clara y precisa de manera estratégica de la oferta educativa. Su crecimiento obedece básicamente a intereses de lucro y no de beneficio social. En ellas se oferta formación diversificada, pocas son las que entran en competencia con las públicas, entre ellas filosofía, economía, medicina, química, veterinaria, agronomía, entre otras. La función educativa de las instituciones tanto públicas como privadas se desarrolla en el marco de lineamientos normativos que deben ser cumplidos. Las particulares cuentan con su RVOE de la Secretaría de Educación y Cultura del gobierno del estado, los institutos son públicos descentralizados de gobierno de la entidad, mientras que el ITESM es una extensión de Nuevo León, y la UAZ, es autónoma.

Las instituciones educativas públicas de gobierno estatal obedecen a la necesidad de desconcentración de la educación y no tanto a las demandas sociales (aunque eso, sea lo aparente), se observa que ofrecen carreras en regiones donde no hay condiciones de inserción al mercado

2 Es la tendencia desde la segunda década del siglo xx en los países desarrollados en detrimento de los sectores I y II de las Economías.

3 En el ámbito empresarial «la calidad» es un concepto que ha variado con el tiempo. Su origen se remite a Taylor y se entiende como la obtención de la máxima producción a bajo costo, concepción a la que se agrega posteriormente la idea de que una buena relación entre obreros y empleadores contribuye a elevar dicha calidad. En el fondo del criterio de calidad aparecen propuestas de concentración administrativa, de aislamiento e individualización de los actores universitarios y desaparición paulatina de los sindicatos -ya de por sí deteriorados como instancias defensoras de maestros e investigadores. Para Gentili, 1994 en «El discurso de la 'calidad' como nueva retórica conservadora en campo educativo». En P. Gentili, Proyecto neoconservador y crisis educativa, Buenos Aires, Centro editor de América Latina. Plantea que la calidad «organiza los padrones de excelencia», la distribución de estímulos a investigadores y docentes, la admisión de estudiantes y la certificación profesional en algunos campos

laboral; en varios municipios se carece de recursos económicos y naturales, como lo es el caso del semidesierto y la región del sureste del estado de Zacatecas, con olvido extremo de sexenio tras sexenio, con oferta educativa que carece de sentido social y, bajo una organización en función de la asignación de los recursos públicos, tanto del gobierno federal como del estado. Las Universidades Tecnológicas son organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales, que ofrecen carreras con programas de tres años para obtener el grado de Técnico Superior Universitario, creadas en 1991 con la finalidad de arraigar al educando en su región.

Respecto a los programas, el estudiante, el profesor y la infraestructura, es claro que las instituciones públicas son rehenes de los criterios de calidad, a fin de transitar hacia la mejora. Por su parte, las privadas aun y cuando son sujetas a la misma política, cuentan con grandes recursos para hacer frente a los criterios de calidad, como la infraestructura escolar, pero con cierta ausencia de recursos para formar profesionistas con niveles aceptables o de excelencia salvo algunas excepciones. Es evidente: la diversidad de propósitos de las diferentes instituciones revela como distintas las percepciones acerca de los principales problemas que aquejan a la entidad, con un mosaico abigarrado de licenciaturas, con programas disímolos, profesores en niveles de formación diferente, con pagos desiguales, entre muchos otros problemas que mantienen a la Educación Superior en la incertidumbre, con más debilidades que fortalezas y que la orillan hacia un futuro incierto.

En ese sentido coincide con el planteamiento del Dr. Tunnermann, cuando expone: «La naturaleza misma de la Educación Superior se considera como un bien público y no como un servicio social» (Tunnerman Berheimn, 2009). En ese horizonte podrían identificarse las universidades privadas, salvo que declararlas como establecimientos de servicio público conduciría a su inclusión dentro de un servicio más. Por ello, son más susceptibles a entrar en la órbita del comercio y reducir la educación simplemente a una mercancía más ofertada en el mercado, realidad manifiesta desde hace algunos años atrás.

Con esos antecedentes, estamos viviendo momentos sin precedentes en la historia de la Educación Superior en el planeta, promovidos por esta sociedad o sociedades del conocimiento. México y Zacatecas en particular, no escapan a esa situación, su Educación Superior adquiere los rasgos señalados. En efecto, la educación se impulsa sin tener en cuenta varios aspectos, entre los que destaca una visión estratégica para los próximos 25-30 años.

En ese sentido, una prioridad de política educativa y como salida a los problemas estructurales en materia educativa que se viven hoy, es promover una cultura de planeación donde la educación no sucumba ante los acontecimientos de la información y el conocimiento. Los saberes se generan a ritmos nunca antes imaginados que rebasan de manera inmediata a lo instituido educativamente. Es decir, la educación queda rezagada y, requiere estar permanentemente replanteando sus actividades sustantivas y adjetivas.

En este torbellino de avances y transformaciones de la sociedad, una salida alterna son las diferentes modalidades que ofrecen algunas instituciones tanto públicas como privadas, aunque éstas han hecho propuestas con respuesta favorable, a costa del detrimento de la economía familiar (por sus altos costos). De lo que se trata es terminar una carrera en corto tiempo, varios trimestres o cuatrimestres, nunca comparables con los semestres iniciales de la formación en licenciaturas de instituciones públicas.

La mirada debe reorientarse en las instituciones públicas, al ofrecer educación escolarizada y semiescolarizada, pero también, desde la gran variedad terminológica de manera virtual y a distancia, abierta, multimedia, e learning, entre otras. Es decir, independientemente de la modalidad que le acomode, la realidad es que se debe transitar del sistema convencional escolarizado hacia otras modalidades donde se configure un sistema multimodal en Educación Superior. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación juegan un papel estratégico en este proceso innovador de educación.

Esto llevará al desvanecimiento de modalidades, avanzando hacia

un paradigma de aprendizaje no convencional, que abarca contextos más amplios en el «aquí y el ahora». Es decir, la educación expansiva piramidal, burocrática y eminentemente tradicionalista, es desplazada por un nuevo paradigma de educación inclusiva con pertinencia social, equidad, calidad y una *Educación Superior para todos* (sin sentido populista), que de acceso a personas con capacidades diferentes, razas, credos, niveles socioeconómicos, y donde se promueva el desarrollo de talentos, con una visión nacional, binacional e internacional.

Con una propuesta de tal magnitud, la Educación Superior debe ser líder de la sociedad que hoy toca vivir, presa de una sociedad desigual, donde pocos tienen acceso a la educación. La Educación Superior inclusiva, «una educación para todos», se inserta en la sociedad del conocimiento global para responder a los desafíos globales: la inseguridad alimentaria y de la población, cambio climático, manejo del agua, el diálogo intercultural, generación de energías renovables y de salud pública.

En este proceso, el gobierno federal y estatal, se deben comprometer a dotar de lo indispensable para el desarrollo de tal encomienda. Las universidades e institutos públicos, requieren inversión para este fin, en infraestructura, tecnología, recursos humanos formados para el desempeño de las actividades profesionales, unidades bibliotecarias y de información dotadas de las herramientas necesarias, escenarios inteligentes y bibliografía actualizada. Las IES deben invertir en la formación del profesorado, que forme estudiantes bajo aprendizajes significativos y se desenvuelvan como ciudadanos éticos, comprometidos con la paz, el medio ambiente, los derechos humanos y los valores de la democracia.

Las instituciones de Educación Superior pública, a través de sus funciones de docencia, investigación y servicio a la comunidad, ejercido en el contexto de autonomía institucional y libertad de cátedra, incrementan sus enfoques interdisciplinarios y promueven el pensamiento de la ciudadanía activa y libre. En el ámbito regional las Instituciones de Educación Superior deben ser propiciadoras del cambio social promoviendo una nueva «función social de la Educación Superior» (Villaseñor

García, 2004, p. 97)»⁴, poniendo énfasis en la generación y aplicación del conocimiento mediante la investigación para propósitos sociales y económicos vinculada al aparato productivo del país, del estado y la región. Es proponer una alternativa viable multimodal de educación para todos. Es también poner atención en los rincones más apartados del estado de Zacatecas, es proporcionar educación a los más vulnerables. Aspirar a ingresar a las instituciones privadas es una Utopía, como diría Tomas Moro, «es lo que no es», un sueño ilusorio para quienes no tienen acceso a ese mundo social que es de unos cuantos.

*Visión estratégica de la
Educación Superior en Zacatecas*

En el primer decenio del siglo XXI, han ocurrido cambios vertiginosos y transformaciones en todos los aspectos de la vida social, económica, política y cultural. Nuevas relaciones se establecen en los diversos campos del conocimiento; la ciencia y la tecnología han mostrado avances nunca imaginados, se han impuesto nuevos modelos económicos. Estos han sentado las raíces de lo que hoy se conoce como globalización, sociedad del conocimiento y de la información. El liberalismo, ha mostrado su cara real, con nuevos rostros: mercado, competitividad, individualismo, revolución en la ciencia, tecnología e información, privatización de empresas, nuevos ricos (Carlos Slim, Billy Gates), nuevos países poderosos con economías emergentes (China e India), y países pobres, gran desorden social, calentamiento global y sobre todo un futuro incierto.

El pensamiento neoliberal se ha adueñado de las sociedades, abar-

⁴ El autor entiende por Función Social de la Educación Superior «...la finalidad última y amplia para la cual se quiere que el sistema de Educación Superior y sus instituciones sirvan a la sociedad en su conjunto, y la cual les es asignada a las instituciones para instrumentar la relación que se establece entre la Educación Superior y el conjunto de los actores de la sociedad, es decir, que es el papel central y primordial que se espera que juegue la Educación Superior en la conformación de las relaciones sociales, y del cual deberá desprenderse el conjunto de acciones concretas que, de acuerdo con el papel, se instrumentan en las instituciones de Educación Superior y en otras instancias de la sociedad cuando éstas se relacionen con la Educación Superior».

cando dimensiones antes nunca imaginadas, como la educación, en particular la Educación Superior. Se han dado diferentes escenarios de debate sobre la situación mundial, las consecuencias y la repercusión social del fenómeno globalizador; en el año 2004, en Montreal, Canadá, se discutió la situación de las economías emergentes y la pérdida de poder económico de los países más desarrollados del mundo y promovedores de tal encomienda.

A partir de entonces y, en ese contexto, el debate sobre la Educación Superior ha estado presente en todo el mundo, desde la última década del siglo XX hasta el momento actual. Los temas abordados y destacados tienden hacia la revisión y transformación de los sistemas educativos para enfrentar la demanda social de los próximos 20-25 años, asociados a la sociedad que estamos viviendo.

Los intelectuales y científicos sociales como voces autorizadas de los pueblos y las naciones, coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio impulsor de la sociedad en desarrollo. Los debates y resultados de las diversas reuniones a escala mundial, regional, nacional e incluso local, donde se han reunido expertos en la materia; de todos destacan investigadores, comunidades de académicos de las instituciones de Educación Superior, entre otros, han analizado y generado información con pronunciamientos sobre los cambios que vienen y deben ser afrontados a fin de generar condiciones propicias para las futuras generaciones. Han evidenciado problemas, señalado lineamientos estratégicos y sobre todo un amplio margen de posibilidad de acción en función de los retos de la educación del futuro.

La Educación Superior debe hacer frente a la vez a los retos de las nuevas oportunidades que abren la ciencia y la tecnología, y mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo; garantizar un acceso equitativo a éstas en todos los niveles de los sistemas de enseñanza, en particular en el nivel superior, pues existen instituciones carentes de estos medios para la enseñanza y el aprendizaje.

Desde octubre de 1998, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior con Sede de la UNESCO en París, se expuso claramente

que «La Educación Superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes y programas de estudio, las posibilidades de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional» (UNESCO, 1988).

La declaración acogida de manera exponencial en nuestro país y las Instituciones de Educación Superior, quedaron perplejas ante la misma, pues lo difícil no es el discurso plasmado en ella, sino la forma de llevar a cabo tamaños desafíos, los cuales aún no se han cristalizado.

Por su parte, El Consejo Nacional de la ANUIES, en su reunión del año 1998, acordó la visión del tipo de Sistema de Educación Superior requerida para el 2020 en nuestro país; y a partir del cual plantearse las líneas estratégicas de la Educación Superior para fortalecer las IES. «Esta visión que se presentó avizora el compromiso fuerte del gobierno en todos sus niveles (federal, estatal y municipal), los legisladores y la sociedad civil, con una Educación Superior vigorosa donde las tareas sustantivas de formación de profesionales e investigación así como de generación y producción de conocimiento y de extensión, serán de calidad, pertinencia, equidad, equiparables a niveles internacionales» (ANUIES, 1998, p. 55).

Desde este tiempo a la fecha, ha transcurrido una década aproximadamente, en ésta han sucedido cambios notables, en todos los aspectos de la vida social, económica, cultural y política; nuevos retos y desafíos se encuentran en las agendas de las instituciones, gobiernos y sociedad en su conjunto. Los criterios de la educación siguen persistiendo y los problemas no dejan de aflorar, nacen, se desarrollan y nunca mueren.

En este estado de cosas, los problemas se hacen cada vez más presentes y difíciles de resolver, la incertidumbre del hoy y del mañana es un común denominador; las buenas intenciones están más que precisas (en el papel), resulta imprescindible ir más allá de las políticas impuestas

por los organismos internacionales, y por ende del gobierno en turno. El Plan Nacional de Desarrollo está lleno de propuestas, no ha cumplido las metas ni las expectativas; por el contrario, se han dado manifestaciones como: falta de equidad, recorte pronunciado al presupuesto del 2009 del 1% a las Universidades, rezago educativo, entre otros contratiempos.

Ante la incertidumbre del futuro, surgen inquietudes que hace preguntarnos: ¿qué pasa con el modelo educativo?, ¿por qué las políticas educativas no han dado los resultados que se esperaban?, ¿es suficiente el presupuesto asignado a la educación?, ¿la crisis mundial que estamos viviendo es la culpable?, ¿de qué manera repercute en la Educación Superior?, ¿se requiere una visión estratégica para la Educación Superior de frente al siglo XXI? Amén de preguntas se pueden plantear y las respuestas no surgen, acaso especulaciones o meras interpretaciones. Entonces, ¿será posible planificar en la incertidumbre y enfrentar los retos y desafíos que la Educación Superior está demandando?

Tanto en México como en el estado de Zacatecas, la Educación Superior presenta dificultades, resultando imprescindible un gran ejercicio prospectivo, a través de un alto grado de creatividad y objetividad para alcanzar la visión del futuro deseable. Una Visión de largo alcance, tratando de identificar en el presente los hilos conductores que permitan impulsar el desarrollo de la Educación Superior esta nación.

Semejante escenario es presentado por la ANUIES, donde se maneja de manera exponencial una variedad de aspectos inclusivos para el desarrollo de la Educación Superior: equidad, eficiencia calidad combinando en todas sus carreras elementos de índole humanista, científico y técnica; mediante la cooperación entre las instituciones, la movilidad de académicos y estudiantes con innovaciones de procesos de enseñanza-aprendizaje acordes al momento histórico.

Sin embargo, el éxito o fracaso de tan noble tarea depende de los involucrados; sistema educativo nacional, instituciones de Educación Superior, gobierno tanto federal como estatal; así como de la importancia que para tal encomienda le adjudiquen los señores legisladores de las fracciones parlamentarias (en sus diferentes niveles de toma de deci-

ciones), los propios estudiantes, profesores, empresarios, los medios de comunicación, asociaciones de profesionistas, comunidad, todo bajo el enfoque de la rendición de cuentas.

En este contexto, la Educación Superior en el estado de Zacatecas vive sus momentos álgidos, lo que sucede arriba repercute abajo, se proponen adecuaciones de políticas educativas nacionales sobre la Educación Superior del país y evidentemente su aplicación se extiende hacia los estados en su mismo nivel. ¿Conviene resaltar una visión estratégica de la Educación Superior con reformas profundas de desarrollo para la sociedad mexicana y zacatecana? No obstante, cabe hacernos una pregunta más: ¿ha habido planificación estratégica de la Educación Superior en el estado de Zacatecas? Es difícil afirmar se haya dado hasta ahora en cada institución superior una real planeación de la educación que oferta, ni tampoco coordinado, integrado y organizado los espacios; hay muchos vacíos, ausencias y grandes carencias de infraestructura.

Sin embargo, ¿Cuál es la visión estratégica de la Educación Superior en el estado de Zacatecas?; o ¿Cuál puede ser?, ¿Cómo planificar en la incertidumbre?, la respuesta parece simple, la realidad es compleja. Se requiere un compromiso social, tratando de emprender la *transformación y la renovación más radical que jamás se haya tenido* en todos los tiempos. Es el momento idóneo para delinear políticas educativas, adecuadas para impulsar una educación de calidad a nivel superior.

En efecto, la planeación estratégica debe realizarse en cada institución de Educación Superior con nuevas metas, procesos y formas de evaluación; aun cuando se piense que se ha dado un pérdida de lo intelectual y lo académico al tomar en cuenta conceptos de la jerga económica como calidad, excelencia, efectividad y pertinencia, u otros con espíritu empresarial y comercial como excelencia académica. En fin, sin entrar en debate sobre si los conceptos son adecuados o no, lo cierto es que ahí están, desde las Declaraciones de la UNESCO de 1993; a fin de integrarlos con una visión de progreso de la calidad de vida y de los valores humanos.

La Educación Superior en el estado de Zacatecas requiere insertarse en la dinámica de la visión estratégica, bajo ruptura de los viejos

paradigmas de negociación, de gestión para la obtención de recursos, con cambio de cultura, entre muchos otros aspectos, pero además, generando condiciones para impulsar las relaciones interinstitucionales, la internacionalización y la interdisciplinariedad de la educación. Así, encontramos que la visión debe evolucionar bajo varios aspectos, entre ellos, el crecimiento de la oferta educativa, de la matrícula, del profesorado, educación con pertinencia social, calidad académica, diversificación de las carreras, innovación, infraestructura adecuada y de primer nivel, financiamiento (concebido no como un gasto, sino como inversión), coordinación, planeación y evaluación todo esto entendido desde las diferentes esferas sociales.

Se requiere por lo tanto más y mejores opciones de oferta educativa para Zacatecas, tanto en la ciudad capital como en sus municipios, en las regiones, de acuerdo a sus necesidades prioritarias; considerando aquellas regiones del estado carentes de este tipo de educación; en el ámbito regional y municipal las instituciones de Educación Superior deben ser propiciadoras del cambio social promoviendo una nueva «función social de la Educación Superior» (Villaseñor García, 2004, p. 97).

La política de descentralización permitirá atender a una mayor parte de estudiantes que viven en condiciones de pobreza y no pueden desplazarse a los centros educativos en la ciudad capital. La matrícula se incrementará de manera exponencial, este es un hecho irreversible, mientras sean asignados los recursos necesarios por parte de gobierno federal y estatal. Al aumentar la demanda de matrícula, en todas las carreras y de actividad institucional es imprescindible ampliar la educación «Telemática», con más computadoras, teléfonos, fax, internet; esto debe ser entendido por los encargados de planear la oferta educativa. Todo empuja a virtualizar la educación, y ahí es donde las Instituciones de Educación Superior deben tomar la delantera.

Se transitará de ofertar carreras de corte tradicional (actualmente demandadas pero que han saturado el mercado laboral), como «Administración de empresas, Contaduría, Mercadotecnia, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas, Turismo, Ingeniería Mecánica, Psicología,

Ingeniería Química, Ingeniería Civil» (Guía Universitaria, 2009, p. 70); por otras nuevas profesiones entre las que destacan: La Ingeniería ambiental, ante la situación vivida en el planeta y la necesidad de preservarlo. La *Biotecnología*. Desde la revolución industrial la máquina ha desplazado al hombre en varios procesos, asistenciales y productivos; se requerirá entonces de profesionales preparados para diseñar, mantener, programar y reparar al robot cuyos trabajos el humano no realice. El *médico cirujano*. Pero con especialidad en trasplantes de diversos órganos, donde la *biotecnología* y la *robótica* tienen mucho que proponer.

La carrera de los *psicólogos* está aparentemente saturada; pero lo cierto es que cada institución y empresa debe contar con los especialistas para analizar el psique de los demandantes laborales a fin de controlar el estrés, el miedo, etcétera, durante los procesos productivos. La *informática*. Resultaría paradójico que en plena sociedad del conocimiento esta carrera no fuera demandada por el uso frecuente y diversificado de materiales, celulares, software, entre otros avances tecnológicos.

El *comerciante electrónico*. El internet acerca a las personas en tiempo y forma requiriendo gente preparada para la venta por medio del mismo. El *experto en turismo*. Resulta interesante cómo en países desarrollados cada vez más la gente es desplazada por las máquinas, el robot, habiendo más tiempo para el ocio, motivo por el cual debe haber gente preparada para ofertar mejores condiciones de turismo, incluso hacia el exterior del planeta. Los *Educadores*. La educación es fundamental para la competitividad mundial, se necesitan mejores profesores en todos los niveles educativos; con formación para la formación a la vez de recursos humanos, de acuerdo a las necesidades locales y globales. El *traductor*. De acuerdo a la globalización y al mundo sin fronteras, es indispensable comunicarse con gente de todo el mundo, se necesita personal calificado en idiomas (bi-tri-língüe: Inglés, chino, indio como economías dominantes y emergentes del mercado mundial) y en traducción.

Resultan también interesantes y prometedoras las profesiones como la *biónica*, *aeronáutica*, *nuevos materiales*, *cuidados de tercera edad e infancia*, *cultivos acuáticos*, *sistemas de seguridad públi-*

ca (en mayor medida por el aumento de la delincuencia en el país), *teleasistencia sanitaria*, *domótica*, *prodúctica*, *robótica*, entre otras. Tal propuesta de alternativas profesionales requiere de un replanteamiento en las Instituciones de Educación Superior, en su misión y visión, la intencionalidad de las Instituciones de Educación Superior (Universidades) ya no será la de concentrar sus esfuerzos en la creación de profesiones tradicionales que han saturado el mercado laboral, sino de ofertar nuevas carreras que demandará el futuro inmediato.

El conocimiento tomará otras dimensiones, ya no se dará en sus propios escenarios, sino mediante la gestión y difusión de investigaciones realizadas en otras instituciones. Evidentemente bajo estándares internacionales de calidad en la educación, donde la ciencia y la tecnología irrumpen de manera vertiginosa. El sello humanístico⁵ de la formación no debe ser olvidado, más ahora que la globalización ha mostrado su real rostro, un rostro deshumanizado, donde la economía exige cada vez más competencias laborales, al respecto Tunnermann, plantea que «Si bien debemos asumir la globalización críticamente, es preciso reconocer que el proceso de globalización suele ofrecer gran potencial de crecimiento económico y de abrir nuevas oportunidades, reservadas para quienes tienen capacidades competitivas pues excluye, en forma creciente a quienes no la tienen» (Tunnermann Bernheim, 2002, p. 10).

En ese cruce de la acción, en primer instancia se debe pensar en lo intrainstitucional sumando cada vez más objetivos académicos de investigación y extensión con programas y proyectos académicos y de investigación, de intercambio dinámico de profesores y estudiantes, colaborando directamente entre instituciones por medio del apoyo permanente y recíproco (generando movilidad entre programas, unidades académicas, áreas), para posteriormente avanzar a lo interinstitucional en los ámbitos local e internacional mediante el bosquejo de las fortalezas y debilidades de cada institución para detectar sus deficiencias y mostrar el rostro de la solidaridad, de ayuda mutua, uniendo esfuerzos compartidos de manera natural y no forzada.

⁵ Visto desde las ciencias sociales, pero además desde lo sutil, lo emotivo que *enaltece* y eleva, como cualidades esenciales de todo ser humano.

Las relaciones intrainstitucionales son difíciles, pues se ha sobrevivido con la cultura del feudo (cada escuela para lo suyo, cada profesor para lo propio, etc.), las relaciones interinstitucionales son más complejas, pero no imposibles, el influjo de la planeación estratégica deberá trascender las fronteras. Es urgente que la internacionalización muerda el cuerpo de la educación, en todas sus dimensiones, docencia, investigación, servicio, artes, deporte, tecnológicas, bajo los estándares internacionales. La currícula⁶ contando con su contexto, incluye necesariamente los aspectos que le permitan perspectivas internacionales de preparación para ejercer su profesión, pero además de vinculación con su entorno social. En este contexto, el profesorado requiere de formación adecuada para proporcionar calidad a sus educandos. Estos deben contar con estudios de posgrado, preferentemente de doctorado.

El claustro de profesores debe abrirse a la competencia internacional evitando la palabra «endogamia» con la convocatoria de prominentes profesores investigadores que provengan del extranjero y del país (incluso repatriados) conformando redes interinstitucionales e internacionales mediante la agrupación de colectivos de docentes por medio de los llamados cuerpos académicos a fin de acceder al Sistema Nacional de Investigadores, entre otros beneficios. A la contratación conviene la firma de convenios bilaterales, internacionales de intercambio académico interinstitucional de docentes, estudiantes, las puertas de la internacionalización se abren y dan paso adelante hacia nuevos derroteros. Los egresados de las futuras generaciones nos lo agradecerán, al contar con los aspectos que les permitan incursionar en el contexto mundial.

Otro aspecto importante y de moda, es el compromiso de asumir la rendición de cuentas⁷ y la transparencia⁸ como compromiso social,

6 Es el Plan Maestro Institucional que engloba aspectos sustantivos en un escenario en particular (espacio) y tiempo (temporalidad) y hace de la escuela un determinado sistema social.

7 Implica información imperfecta y opacidad. Si la información fuera completa y perfecta, no habría necesidad de instituciones de rendición de cuentas. Tomado de Schedler Andreas, Conceptualizing Accountability. En Schedler, Andreas, Larry Diamond y Marc F Plattner, *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1999.

8 Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012: La transparencia abre la información al escrutinio

(concepto impulsado por Margaret Thatcher como un parámetro cuantitativo para el financiamiento de la universidad), mediante su aplicación se dará más credibilidad ante la sociedad, bajo el esquema riguroso de la Contraloría. Continuar con el proceso de evaluación interna y externa así como de acreditación bajo los parámetros internacionales de pares, por comisiones evaluadoras, y evidentemente la propia auto evaluación de los sujetos, instituciones, estados, regiones, a fin de contar con condiciones de participar en proyectos con recursos extraordinarios, fondos concursables, etcétera.

No se podrán realizar todas las reformas sin el compromiso social de los agentes participantes de manera directa e indirecta en el proceso de consolidación de las instituciones de Educación Superior. Bien se sabe: la globalización y la internacionalización se respiran día a día y por todos los poros de la piel nacional y universitaria, por ello resulta necesario fortalecer la estrategia que permita al estado, a través de la Educación Superior, participar en el desarrollo sustentable de la totalidad del país.

El estado de Zacatecas exige y reclama una Educación Superior de primer nivel y diversificada; incluso desde el nivel básico y en el nivel medio superior se debe poner atención ante los posibles cambios sociales, tratando de poner en sintonía sus propuestas curriculares, a fin de que la oferta educativa a nivel superior genere las condiciones de la demanda, y evitar problemas de acceso paralizantes del desarrollo educativo en el estado. Hoy en día, por ejemplo, tenemos problemas de exceso de demandantes de carreras donde no se tiene una planeación adecuada; los que logran acceder a ellas dan continuidad a su proceso formativo, mientras otros son expulsados al mundo del subempleo o al de la emigración. Deducimos: es de sobra comentar que la educación no ha dado el alcance y ritmo de las transformaciones, requeridos por el estado.

Finalmente, se han destacado las ideas generales sobre posibles reformas (incluso ya se están dando en algunas IES) para transitar hacia mejores condiciones de Educación Superior, donde seguramente gobierno, instituciones y sociedad en su conjunto, darán todo su esfuerzo para

nio público para aquellos que interesen en revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar

entregar buenos resultados. Por lo antes expuesto, urge una Ley sobre Educación Superior en el estado de Zacatecas, que de manera estratégica contemple la proyección educativa para enfrentar los desafíos para la primera mitad del siglo XXI, bajo criterios normativos, sustantivos, adjetivos y legislativos del conjunto de instituciones tanto públicas como privadas.

TERCERA PARTE

TENDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARADIGMAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ZACATECAS

PARA COMPRENDER la complejidad del fenómeno educativo en general y de Educación Superior, en particular, es indispensable situarlo ante las ideas de globalización y la crisis de la modernidad o, como la llaman algunos investigadores, la posmodernidad. Sin tales categorías ningún análisis es completo en actualidad. Díaz Barriga anota en su obra *La escuela en el debate modernidad-posmodernidad*:

No existe una concepción clara de lo que se puede entender por pensamiento posmoderno en ciencias sociales. Para algunos autores se trata de un regreso nostálgico al pasado, para otros es una manera de ver el futuro, individualismo, destrucción, y una crítica que no se supera a sí misma son rasgos distintivos de este pensamiento. [...] Se trata de una categoría cuyo significado es ambiguo, lo que dificulta la comprensión de las posiciones que se pueden derivar del mismo. Para unos autores la posmodernidad es «el abandono de la época de la razón para asumir la época de las razones» para otros «posmodernidad es la crítica a ultranza». Lyotard postula que «la posmodernidad no es el fin del modernismo, sino su estado naciente». En algún momento el discurso de la posmodernidad remite al individualismo a ultranza, al fin de la «seriedad» sartreana, al fin de la utopía. Posmodernidad significa la destrucción total, es la bomba atómica (Díaz Barriga, 1995, pp.207, 213).

A partir de la cita puede concluirse: las características principales de la idea de posmodernidad son individualismo, destrucción, una crítica a ultranza y, por tanto, la renovación, el cambio, el surgimiento de nuevas ideas, teorías, nuevos paradigmas científicos.

El momento actual, para Tunnermann, «genera un sentimiento de crisis por las incertidumbres que han tomado el sitio de antiguas cer-

tidumbres [...] Las mismas leyes físicas, en vez de expresar certidumbres hoy se dice que expresan *probabilidades*. Vivimos así una «nueva era científica»: la «era de las posibilidades o probabilidades», en materia científica» (Tunnermann, 2001, p.261). La época actual se define por una grave crisis social, cultural, política y económica, percibida en el ámbito mundial: «lo que caracteriza el momento actual de fin de siglo, es una situación de crisis y búsqueda de nuevas relaciones, tanto sociales como económicas y culturales; de reacomodos en el papel social que jugarán las diferentes regiones del mundo y de cada país en particular» (Martínez, 1992, pp. 2-3).

El campo de la educación también se encuentra en conflicto; su crisis se evidencia de manera constante. En todos los niveles de los diversos sistemas de enseñanza la situación se torna caótica, se manifiesta en las condiciones de trabajo lamentables —para los educandos y los docentes—: planes de estudios que se superponen, falta de espacio y materiales, burocratismo en la organización y las relaciones, medios económicos insuficientes —con frecuente derroche de los pocos existentes—, divergencias entre los requerimientos institucionales y las necesidades del individuo y la sociedad (Palacios, 1999, pp.11-12). Dentro del contexto en que ocurren las múltiples interacciones promovidas por la crisis, es preciso considerar los fenómenos de la globalización y el neoliberalismo.

La globalización conjuga los gigantescos avances ocurridos en el campo científico-tecnológico —en particular de los sistemas de información y comunicaciones digitales—, con los intereses y ambiciones político-militares de las grandes potencias, en un desenfrenado desarrollo sin precedente en la historia. La economía de mercado está en vías de imponerse allá donde han fracasado los grandes imperios y las religiones; logra fusionar el conjunto de actividades humanas en la llamada Aldea global (Mattelalt, 1999, p.1). Los efectos ocasionados por el progreso de la tecnología no son los mismos para todos los países. La globalización no genera un incremento uniforme de progreso y desarrollo en todas las regiones del mundo; las naciones con profundas carencias estructurales participan del auge tecnológico con mucho menor provecho. Se observa

así una globalización fragmentada, que concentra sus ventajas en un sector reducido de la población mundial.

Lo anterior provoca profundas brechas de desigualdad —en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos y culturales— entre los distintos componentes de las sociedades nacionales, tanto en los países industrializados (intranorte), como en los países subdesarrollados (intrasur) y ambos grupos de países (Norte-Sur) (Tunnermann, 2001, p.121). Algunos datos lo confirman:

Según cifras de la UNCTAD, en 1959 América Latina exportaba un 11% del total mundial; en 1970 bajó al 4.8% y en 1990 representó tan solo el 3.6% [...] Producimos alrededor del 6% del PIB (*Producto Interno Bruto - E.Z.*) mundial [...]; gastamos un 5,5% del total mundial en educación [...]; nuestras exportaciones de manufacturas llegan a menos del 3% mundial, nuestra participación en el mercado global de tecnologías de la información es de sólo un 2%, nuestros autores científicos contribuyen con menos del 2% de las publicaciones registradas a nivel mundial [...] en las últimas décadas América Latina, como región, se ha hecho más pobre y marginal, a excepción de los reducidos sectores privilegiados de las clases altas urbanas de las grandes ciudades vinculadas a la economía internacional del mercado, que representan verdaderos «islotos de modernidad en océanos de pobreza» (Tunnermann, 2001, pp. 122, 278).

En cada país tiene rasgos específicos la situación descrita a escala regional. La crisis que embarga la economía mexicana puso de relieve el fracaso de un modelo económico —el neoliberalismo—, que conllevó el declive del sistema educativo nacional. La globalización y el neoliberalismo ocasionan que el campo educativo se segmente, polarizase y estratifique. De ahí se deriva un analfabetismo recurrente y persistente, un bajo promedio de escolaridad, altos índices de reprobación y baja eficiencia terminal, cobertura escolar parcial y una escasa calidad (Rivas, 2005, p. 3).

El asunto se agrava en el ámbito local. Entre los problemas sociales que repercuten en la Educación Superior en el estado de Zacatecas, po-

demos mencionar la desigualdad social, el desempleo, la desnutrición, la inseguridad, la violencia, la corrupción, el narcotráfico y otros rezagos, que al mismo tiempo promueven el fenómeno de la migración. Un problema fundamental es la carencia de un proyecto social articulador de propuestas educativas, enfrente los retos propios del nuevo siglo, y a la vez permita dar rumbo y orientación a las necesidades específicas de los diferentes sectores de la sociedad. Hay una crisis de confianza y credibilidad en algunas instituciones y sectores públicos, incluyendo los servicios de educación en todos los niveles (Martínez, 2000, p.8).

De tal manera, la época actual está marcada por cambios radicales en los ámbitos político, económico y sociocultural. Como parte de éste último, el área educativa experimenta múltiples transformaciones también. Lo anterior induce a los pensadores a una severa crítica de los modelos de organización social y educativa — particularmente, de la escolarización de la enseñanza. La escuela —cualquier nivel de enseñanza escolarizada, inclusive la Educación Superior— no es más un lugar donde la persona llega a su plenitud y satisface su curiosidad, tampoco un espacio donde resuelve los problemas que se le plantean ni lleva su investigación lo más lejos posible; sino un lugar en el que asimila mediante la memoria unos conocimientos prefabricados —reducidos a meras «informaciones»— y navega con vistas a los exámenes (Lobrot, 1983, p. 210).

La escuela superior contemporánea ya no cumple con las aspiraciones político-culturales burguesas —propias de la modernidad— de formar a los nuevos ciudadanos bajo las ideas de libertad, fraternidad, igualdad, ilustración, emancipación de la razón. En la posmodernidad la escuela oculta y deforma la cultura, bajo el postulado de mantener el control sobre la ideología del hombre. De ser un instrumento de liberación, devino promotor del enajenamiento de la razón y la imposibilidad de pensamiento propio; se convirtió de hecho en una institución que legitima la desigualdad social. Para Althusser es un aparato ideológico al servicio del Estado que tiende a reproducir las concepciones y valores de la clase en el poder; para Illich es la «vaca sagrada» de la sociedad; para Foucault es una de las instituciones cuya tarea es

la normalización del sujeto para las condiciones de la sociedad actual (Díaz Barriga, 1995, pp.207, 208).

Las últimas décadas del siglo pasado se caracterizaron por una extensa escolarización, y por el surgimiento de políticas educativas que obedecen a las necesidades de la economía de libre mercado; se concibió a la Educación Superior no como un servicio público sino como una mercancía de alto valor —sometida, lógicamente, a la regulación de las relaciones entre la oferta y la demanda.

Lo anterior se desprende del modelo económico neoliberal que se detecta desde 1982, pretende la reducción del gasto público, el combate a la inflación, la estabilidad financiera y el fortalecimiento del ahorro interno. Se propuso reemplazar al Estado obeso y sustituirlo por uno fuerte y eficiente. En adelante, el empresariado nacional sería el encargado de reactivar y llevar a cabo el nuevo impulso económico del país. Esta reorientación consolidó la posición del Gobierno para una radical apertura comercial y el establecimiento del tratado de integración económica con los Estados Unidos y Canadá. Este modelo ha sido fuertemente criticado porque presenta buenas perspectivas macroeconómicas, pero es fatal a niveles microeconómicos. Se pasó de un estado obeso, a uno inoperante. Para entender la naturaleza de las propuestas neoliberales —que apuntan a la desregulación y privatización del sistema educativo— se requiere analizar con más detalle las exigencias planteadas por la sociedad posmoderna y la economía de libre mercado al sistema educativo en general y a la escuela superior en particular (Pérez, 1998, p. 129).

Así, la crisis estructural — presente en todos los ámbitos — impulsa a cuestionar el discurso pedagógico tradicional, y a cambiar los enfoques referidos al modo de concebir y practicar las disciplinas. Es importante tomarlo en cuenta: los problemas pedagógicos, lejos de ser puramente didácticos, están enlazados de estrecha forma con problemas socio-culturales, políticos y económicos más amplios, tal y como lo sustentan Gramsci y la corriente de sociología de la reproducción (Bourdieu, Passeron, Baudelot, Establiet). Es substancial considerar además que, a decir de marxistas (Marx, Engels, Lenin), la educación no existe fuera de la políti-

ca. Estos postulados ilustran los hechos de que los países desarrollados invierten masiva y aceleradamente en sus programas educativos y van a la vanguardia en investigación educativa: 300 dólares por persona en la mayoría de los países europeos, más de 400 en los escandinavos, no menos de 600 en Estados Unidos y 700 en Japón. De lo contrario, en casi todos los países latinoamericanos se invierten abajo de 10 dólares por persona en Investigación y Desarrollo (Castillo Pérez y Rodríguez Anido, 2003, p.51).

Por otro lado, siguiendo la pedagogía institucional, a partir de la concepción *weberiana* de la burocracia racional y dentro de la problemática subjetivista, es necesario considerarlo: cada institución-organización de Educación Superior se guía por los objetivos, la conducta, la toma de decisiones, los modos de legitimación y de imposición de sumisión de los dirigentes y creadores del establecimiento, las *relaciones de poder que se establecen jerárquicamente* y en las que los niveles o tipos de poder son legitimados por los sujetos. De tal modo, las instituciones educativas en las que la dominación se apoya en elementos de orden jurídico y en el cual se hace presente la norma, gestada en un sistema económico y de mercado con características fundamentalmente de dominio monopolizado, se rigen por una constelación de intereses (Weber, 1984, p. 696).

El panorama del contexto socio-político, económico y cultural permite darse cuenta que la situación actual a escala internacional, nacional y local, poco favorece a la resolución de la problemática en el campo de Educación Superior, como se ha visto, la prerrogativa del mundo globalizado no es la educación, al menos educación humanística, la enseñanza del pensamiento crítico, del desarrollo de lenguaje, pensamiento, creatividad, entre otros.

HOY EL escenario mundial ha cambiado y son un pequeño grupo de tecnologías estratégicas las que aseguran la independencia real de las naciones. Las bases de la soberanía de un Estado ya no son el nivel de vida, el producto interno bruto o la capacidad exportadora. Ni siquiera su capacidad nuclear, pero la experiencia científica requerida para trabajar en estos campos y el volumen de las inversiones necesarias impedirán a muchos países permanecer en la carrera tecnológica. Por ello el lanzamiento de programas para las naciones deseantes de permanecer en la cresta del desarrollo resulta indispensable.

Dado que el nivel de vida, el producto interno bruto, o la capacidad exportadora ya no garantizan la independencia y la soberanía de un Estado, entonces para poder existir en un mercado ultra competitivo, que se ha convertido en mundial o global, un Estado debe poseer y desarrollar una excelencia tecnológica permanente en algunos campos cruciales asegurando sus suministros. Esta capacidad de controlar los aspectos clave y las nuevas tecnologías va mucho más allá de la defensa y de la seguridad, incluye también las tecnologías de la información, de la transmisión del saber, la robótica, las energías del futuro, las nanotecnologías, la genética, el medio ambiente y muchas otras actividades. Es más, el desarrollo de estos sectores de vanguardia alimenta una potente corriente de creación de empleos de muy alto valor agregado y genera al mismo tiempo un aumento de la productividad y de la competitividad.

En un mundo en evolución cada vez más rápida, es preciso superar el nivel de desarrollo de la investigación científica, de la política industrial o del liberalismo absoluto, y tomar conciencia de que los desafíos son culturales y sociales. Sin duda, el conocimiento que proporcione poder estratégico, el país que sea el líder de la revolución de la información, será el más poderoso de todos. Desde hace más de quince años por ejem-

plo, los americanos tienen una estrategia clara y perfectamente identificada, invierten sin descanso en las tecnologías de la información, así como en el desarrollo del conocimiento y del saber, elementos que están en el núcleo de la potencia y de la independencia modernas. Animados por su Estado, los industriales americanos no dudan en establecer alianzas y en comprar empresas en el mundo entero, cuando desean adquirir una tecnología, completar su experiencia o neutralizar a un competidor.

Es preciso señalarlo: la inmensa mayoría de los países incluyendo a los del mundo desarrollado, no han sabido identificar estos campos tecnológicos clave, cuyo control integral es indispensable, por ello se necesitan políticas coherentes, coordinadas y de largo alcance. En el campo de la información y del conocimiento, los países no han sabido dotarse a tiempo de la independencia que les permita coordinarse como lo han hecho anteriormente en el terreno nuclear, en el aeronáutico y en el espacial. Si se observa, por ejemplo, Francia que se había quedado atrás en comparación con otras potencias europeas, ha decidido, a través de su Primer Ministro, lanzar una política pública y, con ella, poner en funcionamiento el concepto de Inteligencia Económica. Esta acción voluntarista va a permitir, después de una fase de sensibilización y de la definición de sus campos esenciales, lanzar programas de formación y optimizar la vigilancia tecnológica, industrial y competitiva.

Se trata de movilizar a las administraciones para ayudar a las empresas francesas a batirse en igualdad de condiciones con sus competidores. Lo anterior supone el control y la protección de la información estratégica mediante la utilización de medios seguros de los que es preciso impulsar su realización y desarrollo. Sin embargo, una nueva mutación tecnológica se anuncia en los próximos años: se verá la convergencia de las nanotecnologías, las biotecnologías, las tecnologías de la información y de las ciencias cognitivas. La compenetración entre estos campos amplificará el impacto, la experiencia científica requerida para trabajar en ellos y el volumen de las inversiones necesarias impedirán a muchos países permanecer en la carrera tecnológica.

A pesar del dominio reconocido de los franceses en algunas de estas

tecnologías, no podrán permanecer solos; el lanzamiento de programas comunes en las naciones resulta indispensable. Debemos ser consciente de que si los países no invierten masivamente, y de forma voluntarista, en el dominio de estos procesos indispensables para su crecimiento, su independencia será cuestionada y su soberanía quedará comprometida. El problema es el siguiente: todos están convencidos de que la soberanía tecnológica es un imperativo absoluto si quiere alcanzar la potencia y credibilidad. La preservación de la independencia de un país exige una estrategia autónoma, generosa y no hegemónica, que le permita disponer de los medios necesarios para su propia seguridad.

En este contexto, cada país o grupo de países deben tener entre sus objetivos el asegurar la protección de sus empresas sensibles, contra las tomas de control extranjero cuando entrañen dependencias tecnológicas que tengan como efecto la pérdida de sus capacidades de decisión. Por eso, todos los países deben actuar en esta materia adoptando las medidas legislativas y reguladoras correspondientes. Este interés debe orientarse al mantenimiento de una base industrial fuerte y competitiva, a través, principalmente, del desarrollo de la investigación científica, de la evaluación y la preservación de los conocimientos, los únicos que pueden garantizar la independencia tecnológica, base de una real independencia política. Es lo que permitirá a los países como México comportarse con las potencias mundiales como socios solidarios, respetados y autónomos, al mismo tiempo que estando dispuestos a la competencia multipolar con otros países en el respeto de un equilibrio multilateral y de una ética pacífica.

En este sentido, las políticas de modernización y el más reciente Proceso Integral de Reforma a las instituciones nacionales de Educación Superior, tienen por objetivo la mejora en la calidad de la educación en todos sus aspectos. Los indicadores más importantes para determinarla son el nivel académico de los egresados y la preparación del personal docente;

Para toda Institución de Educación Superior el eje central para el mejoramiento de la Calidad educativa es la Superación del personal aca-

démico, recomendada por la ANUIES, ya que cada organismo aplica sus propias estrategias de la actualización y formación docente, mismas que varían dependiendo de las políticas institucionales, en las que se debe promover que los docentes desarrollen más su capacidad en el ámbito profesional y brindarles alternativas de innovación docente con el fin de consolidar cuerpos académicos (Hernández Madrigal, No.27, p.1).

Lo anterior surge como respuesta a la problemática del sistema de Educación Superior de México, el cual se encuentra en franco desarrollo y se caracteriza por la existencia autónoma de las facultades y programas, vida aislada de cada institución, diversidad de conceptos epistemológicos que rigen cada programa, poca relación y colaboración entre los programas.

El proceso de Reforma Universitaria —los nuevos planteamientos de interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, polivalencia, flexibilidad de los programas, del trabajo colegiado de los Cuerpos Académicos de investigaciones interdisciplinarias, interinstitucionales e internacionales— empieza a definir una tendencia a la interacción entre docentes e investigadores de distintas escuelas superiores del país y, en consecuencia, exigir otro nivel y calidad de la educación.

De tal modo, México ha elegido el rumbo de transformaciones y cambios en el ámbito de la Educación Superior, de acuerdo con lo establecido por los organismos internacionales, en particular, siguiendo los pasos del Proceso de Bolonia (el proyecto *Alfa Tuning América Latina*), así como adecuando su sistema educativo a los mandatos de la UNESCO, Banco Mundial y OCDE. En resumen, se propuso reestructurar el Sistema Nacional de Educación Superior con arreglo a los nuevos requerimientos del siglo XXI que contemplan lo siguiente:

- Multidisciplinariedad en la sociedad del conocimiento donde las profesiones no están tan claramente definidas.
- Aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, porque los conocimientos se hacen obsoletos.

- Modelo basado en una actitud permanente y activa ante el aprendizaje, en que el alumno se convierte en el agente activo del proceso de aprendizaje que deberá seguir manteniendo durante toda la vida.
- La función del profesor es dirigir y entrenar al estudiante en su proceso de aprendizaje.
- Además de transmitir los conocimientos, la universidad forma a los individuos en un conjunto amplio de competencias que incluyen las actividades y actitudes que son requeridas en su futuro trabajo: ser capaz de realizar el trabajo independientemente, tener capacidad de resolver problemas, la capacidad de comunicación oral, saber tomar responsabilidades, saber gestionar el tiempo, saber planificar, tener iniciativa, adaptabilidad y lealtad.
- Educación activa que desarrolle las potencialidades individuales y sociales que el alumno requiere a través de mecanismos educativos tales como seminarios, aprendizaje interactivo, técnicas de discusión, presentaciones, tomas de decisiones, prácticas en empresas, métodos proactivos.
- Modelo basado en la formación integral de los individuos, atención al desarrollo de las habilidades metodológicas (saber leer, hablar y escribir, saber pensar y saber seguir aprendiendo autónomamente), de las habilidades sociales y participativas (aprender a relacionarse y a entender el mundo de trabajo), de conocimientos de carácter práctico que faciliten la aplicación de los conocimientos teóricos.
- Modelo orientado al aumento de la flexibilidad del sistema, en el sentido temporal (formación a lo largo de la vida) y operativo (paso del sistema educativo al mercado laboral, y entre programas dentro del sistema educativo).

Como consecuencia, la Universidad de hoy se encuentra en la encrucijada de la exigencia a transformar su relación con el medio sociocultural inmediato, especialmente el relacionado a la dimensión de la economía

y la producción; exigencias que se expresan en la necesidad de una adecuación a éste último, con demandas de mayores niveles de eficiencia y productividad. El discurso hegemónico de las últimas décadas ha instalado una racionalidad economicista para pensar los problemas de educación, amparada en una necesidad de adecuación del sistema educativo a las necesidades del mercado, exponiendo a las instituciones a procesos de acreditación académica para obtener fondos según criterios extrínsecos. Tales exigencias no parecen privilegiar la ampliación del acceso y permanencia de postulantes de estratos socioeconómicos desfavorecidos. La baja cobertura del crédito educativo y los sistemas de becas que privilegian los estudios de postgrado, han tenido como resultado baja repercusión en la expansión de las oportunidades de acceso a la Educación Superior (Juarros, Naidorf, 2007, pp. 483-492).

En este sentido, hablando del Sistema de Educación Superior de Zacatecas, es claro que se requiere desarrollar capacidad y experiencia científica para enfrentar los desafíos del futuro inmediato; ello sólo se podrá lograr mediante programas para fortalecer la capacidad de análisis y de creatividad en todos los niveles de la educación formal, de manera que resulte posible mantenerse en la carrera tecnológica. Sin embargo, este proceso no debe llevarse a cabo sin defender la autonomía de las IES públicas, la libertad de la cátedra, la identidad local de las instituciones, sin tomar en cuenta las características peculiares del entorno socio-cultural y económico del estado de Zacatecas.

Es imperativo que a los documentos que rigen el Sistema de Educación Superior de Zacatecas se les agreguen los aspectos cruciales de la formación actual, incluyendo las tecnologías de la información, la transmisión del saber, energías del futuro, nanotecnología, biogenética, medio ambiente sustentable, derechos fundamentales de la persona, distribución equitativa de la riqueza; y en ellos se reconozca que la eficiente formación de las personas en todos los ámbitos genera la posibilidad de aumentar la productividad y la competitividad. En el contexto del nuevo milenio, ciertas premisas de la investigación en ciencia, el desarrollo de la industria o el concepto absoluto de liberalismo tendrán que ser

replanteadas para incursionar en las transformaciones profundas en los ámbitos de la cultura y las prácticas sociales.

Es fundamental avanzar en la adquisición y manejo de la información y del conocimiento, así como analizar las diversas alternativas para resolver problemas concretos. Se trata de trabajar para lograr estos objetivos, pero para ello es menester superar la visión de proteger intereses locales, gremiales o sindicales y elevar los procesos de formación continua a una política permanente de trabajo. Por otra parte, la labor docente debe partir del respeto a las personas, a su individualidad y a su integridad biológica, psicológica y social. Sólo con tales principios es posible instaurar la cultura de la excelencia que construye mejores personas y una sociedad justa.

Se tiene, pues, por un lado la necesidad de transformar la Educación Superior de acuerdo a las necesidades del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento; y por otro – la pretensión de conservación de la autonomía universitaria, de libertad de la cátedra, de ingreso libre a las escuelas superiores, etc. ¿Cómo se resolverá esta problemática en un futuro inmediato? ¿Qué papel jugarán los actores de la enseñanza superior en este proceso?

Finalmente, cabe señalar que aunque en el proceso de su evolución, el sistema de Educación Superior mexicano fue influenciado por conjunturas extranjeras (las Escuelas Normales francesas, la pedagogía instrumental norteamericana, el Proceso de Bolonia de la Unión Europea); así como vive actualmente bajo el mando de globalización, progreso tecnológico, subordinado a la economía de libre mercado, impregnado por la crisis contemporánea y uno de sus fenómenos como es la migración, en las últimas décadas del siglo XX, principios del XXI se observa la búsqueda científica del propio camino de desarrollo educativo. Los trabajos de los investigadores del CESU-UNAM (actualmente, IISUE), CINVESTAV-IPN, foro nacional de COMIE, entre otros, demuestran el interés y la preocupación por la construcción de nuevos paradigmas, que respondan a la problemática actual del contexto específico mexicano.

- Aboites, Hugo (2002). *Actores y políticas en la Educación Superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial*. En: <http://www.168.96.200.17/ar/libros/mollis/Aboites.pdf>, pp. 59-86
- , (1996), *Banco Mundial y Universidad: el fin de la autonomía, el comienzo del nuevo cogobierno*. Ponencia presentada en la Reunión de Análisis de las Ciencias, la Educación y la Cultura, Cuernavaca, Morelos, 13 de Julio de 1996, misma en la que fundó la Asociación Mexicana por la Educación la Ciencia y la Cultura (AMECC). En: <http://www.smf.mx/boletin/Jul-96/articulos/banco.html>
- ANUIES (1998). *Revista de Educación Superior*, núm. 107.
- ANUIES (2009). Catálogo de universidades, revisado el 3 de octubre de 2009. En: http://www.anui.es.mx/servicios/catalogo_nvo/Catalogo_2007Version%20Final_red.pdf
- Arnold, Marcelo (2000). *Las Universidades como sistemas sociales: Estructura y Semántica*. En revista *Mad*, núm. 2, mayo 2000.
- Ávila Gamboa, María Esther (2001). La casa de estudios de Jerez. En Francisco García González, *Historia de la Educación Superior en Zacatecas: su enseñanza y escritura*. México, SEC-UPN (Universidad Pedagógica Nacional Unidad 321, Zacatecas).
- BANCO MUNDIAL (1995). Departamento de Educación y Política Social. *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*.
- BANCO MUNDIAL (1995). Informe sobre el desarrollo mundial 1998/99. Washington D.C.
- Baudelot, Christian; Establet, Roger (1981). *La escuela capitalista*. México, Siglo XXI.
- Bayen, Maurice (1978). *Historia de las universidades*. Barcelona, Oikos-tau.
- Bazant, Milada (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México.
- Blanco, José y Rangel José (1996). *Las generaciones cambian. Un estudio sobre el desempeño académico de la UNAM*. México, Universidad Autónoma de México y Consejo Académico del área de las Ciencias Sociales.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (Coord.) (2000). *En los márgenes de la educación. México a finales del milenio*. México, Plaza y Valdés.

- Castillo Pérez, Nydia M., Rodríguez Anido, Julio (2003). *La uaz: Universidad y Desarrollo*. México, Offset Azteca.
- Cifuentes Seves, Luis (2001). *Crisis universitaria e investigación*. En *Ciencias al Día Internacional*.
- Clark Burton, R. (1983). *El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Nueva imagen, Universidad futura. México, UAM.
- Colom Antoni J, Mélich Joan-Carles (2006). *Después de la Modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Barcelona, Paidós.
- Delors J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. UNESCO.
- De Leonardo R., Patricia (1983). *La Educación Superior privada en México. Bosquejo histórico*. Zacatecas, Ed. Línea. Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Díaz Barriga Ángel. (1988). *Tendencias e innovaciones curriculares en la Educación Superior*. Ponencia presentada en el Foro Nacional de Innovaciones en la Educación Superior, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey. 1988. En: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res071/txt2.htm
- , (1995). *La escuela en el debate modernidad-posmodernidad*. En De Alba, Alicia. *La escuela en el debate de la modernidad-posmodernidad*. En: *Posmodernidad y educación*. México, CESU-UNAM.
- , (1996). *Investigación educativa y formación de profesores. Contradicciones de una articulación*. Cuadernos CESU-UNAM, 20. México, CESU-UNAM.
- Díaz Covarrubias, José (2000). *Instrucción Pública en México*. México, Porrúa.
- Ducong Watty, Patricia (2004). *Origen de la Escuela Normal Superior en México*, URL: dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2342123&orden=86098, revisado el 16 de marzo de 2007.
- Eliás, Amador (1982). *Bosquejo Histórico de Zacatecas. Desde los tiempos remotos hasta el año de 1810*. (Facsimil de la primer reimpresión de 1943). Zacatecas, Partido Revolucionario Institucional.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc (1996). *Zacatecas, suelo metálico bajo las nopaleras*. (Edición experimental). México, Secretaría de Educación Pública.

- Flores Olague, Jesús et al. (1996). *Breve historia de Zacatecas*. México, Colegio de México, FCE.
- Gaceta UAZ, Órgano informativo de la UAZ, Edición especial, Zacatecas, Zac, 1999. Segunda impresión.
- García González, Francisco (1997). *Los años y los días de una institución. Historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas*. México, Ediciones Cuellar.
- , (1998). *Conciencia e Inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación, historia (1350-1890). El arco y la Lira*. Zacatecas, México, UAZ.
- , (2001). *Historia de la Educación en Zacatecas: su enseñanza y escritura*. Zacatecas, SEC-UPN (Universidad Pedagógica Nacional) Unidad Zacatecas.
- García Zamora, Rodolfo (1998). *La uaz, Entre el Populismo y la Reestructuración Inducida*. Zacatecas, Secretaría Académica, UAZ.
- Gómez Sollano, Marcela, Orozco Fuentes, Bertha (Coord.) (2001). *Pensar lo educativo. Tejidos conceptuales*. México, Plaza y Valdés.
- Gonzalbo, Pilar (1985). *El humanismo y la educación en la Nueva España Antología*. México, SEP, El Caballito.
- Grediaga Kury, Rocío et al. (2003). *Una propuesta de clasificación de las instituciones de Educación Superior en México*. México, ANUIES.
- Guía Universitaria (2009). Zacatecas, UAZ.
- Hernández Madrigal, Pastor (2005). *Formación docente en Educación Superior: la experiencia de un modelo de intervención*. En: *El contexto. Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías*, núm. 27.
- URL: <http://contexto-educativo.com.ar/archivo.htm>, revisado el 6 de diciembre de 2005.
- Ibarra Santos, Manuel (2003). *Catálogo Integral de Oferta educativa en Zacatecas*. Zacatecas. México, UAZ.
- Imbernon F. (Coord.) (1999). *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Ed. Grao, pp. 5-80.
- ITESM (2005) *El Modelo Educativo del Tecnológico de Monterrey*. México, ITESM.
- ITESM (2005) *Misión, Visión, Estrategias, Perfiles 2015*. México, ITESM.
- ITESM (2005) *Programa de Formación Humanística y Ciudadana*. México, ITESM.
- ITESM (2006) *La Transformación del Servicio Social Comunitario*. México, ITESM.
- ITESM (2007) *Revista Esludiantil*. (3ª ed.). Enero de 2007.

- ITESM (2007) *Revista Estudiantil*. (4ª ed.). Febrero de 2007
- Juarros, Fernanda, Naidorf, Judith (2007). *Modelos universitarios en pugna: democratización o mercantilización de la universidad y del conocimiento público en Argentina*. En: *Avaliação*, Campinas; Sorocaba, SP, v. 12, n. 3, p. 483-504, set. 2007. URL: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-7092-0383.pdf>, revisado el 5 de marzo de 2009
- Kent, Rollin (1995). *Regulación de la Educación Superior en México*. México, ANUIES.
- , (2002). Las políticas de evaluación. En: Kent, Rollin (Comp.) *Los temas críticos de la Educación Superior en América latina en los años noventa. Estudios comparativos*. México, FLACSO Chile, Universidad Autónoma de Aguascalientes, FCE, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Lafuente, Marianela, Genatios, Carlos (2004). *La universidad latinoamericana sigue por hacerse*. En: *Red.voltaire.net*, 13 de agosto de 2004
- Levy, Daniel (1986). *El Estado y la Educación Superior en América Latina: Desafíos privados al predominio público*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/FLACSO, Porrúa, p. 34.
- Lobrot, Michel (1983). *Teoría de la educación*. Libros de confrontación. Serie: filosófica I. Barcelona.
- Lurcat, Liliana (1983). *El fracaso y el desinterés escolar en la escuela primaria*. México, Gedisa Mexicana.
- Martínez Delgado, Manuel (1992). *La reforma universitaria ante las perspectivas del siglo XX*. Ponencia presentada en la Mesa núm.1 sobre Estructura Académica de la Tercera Fase del Congreso General Universitario. Zacatecas, UAZ.
- , (2000). La Educación Superior en el contexto de la aldea global: algunos elementos para su análisis. En: *Anuario. Centro de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, núm. 1, año 1. Zacatecas, UAZ.
- Mattelart, Armand (1999). *Histoire de l'utopie planétaire: de la cité prophétique à la société globale*. Paris, La Découverte Syros.
- Mejía Pardo, Darío (1998). La realidad de la autonomía universitaria y las limitaciones de su financiación. En *Revista Academos*, núm. 5.
- Mendoza Rojas, Javier (2002). *Transición de la Educación Superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM, Porrúa.

- Mondolfo, Rodolfo (1966). *Universidad: pasado y presente*. Buenos Aires, UDCBA.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, CIEES. En: <http://ciees.edu.mx/>, revisado el 16 de mayo de 2008
- Ornelas, Carlos (1995). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, Nacional Financiera, Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco, Teresa, Díaz Barriga, Ángel (coord.) (1993). *El concepto de formación en la educación universitaria*. Cuadernos del CESU-UNAM, 31. México, CESU-UNAM.
- Palacios, Jesús (1999). *La cuestión escolar*. México, Distribuciones Fontamara.
- Pérez Gómez, A. (1998). La cultura institucional. En *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México, Poder Ejecutivo Federal.
- Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994*. México, Poder Ejecutivo Federal.
- Quintero Félix, Jorge Ernesto (1973) *Formación y Perfil de los Académicos en la UAZ. Tópicos Zacatecanos*, tomo I, Maestría en Ciencia Política, UAZ. Zacatecas, 1973. En: García Zamora, Ponencia núm. 28, foro Integral de Reforma 1998-1999.
- Richard, Otto (1982). *Sobre la naturaleza profesionalizante de la universidad*. CESU-UNAM, (Col. Pensamiento Universitario, 56). México, CESU-UNAM.
- Rivas Gutiérrez, Jesús (2005). Globalización vs. Educación. En: *Contexto Educativo. Revista digital de educación y nuevas tecnologías*. Notas y artículos, año IV, núm. 24. En: <http://www.contexto-educativo.com.ar/archivo.htm>, revisado el 5 de agosto de 2005
- Rodríguez Gómez, Roberto, Casanova Cardiel, Hugo (Coords.) (1998). *Tres décadas de política del Estado en la Educación Superior*. México, ANUIES.
- Romero, Alberto (2001). *Universidad y globalización*. En *Ciencias Sociales*, vol. VII.
- Ruiz, Ángel (1995). *Universidad y Sociedad en América Latina*. Universidad Nacional de Costa Rica. Editorial FLACSO. En: <http://www.cimm.ucr.ac.cr/aruiiz/libro/Universidad%20y%20Sociedad/Capitulos/universitas.html>, revisado el 5 de marzo de 2009.
- Saavedra R., Manuel S. (compilador) (2001). *Diccionario de Pedagogía*. México, Editorial Pax.
- Sánchez, Luis Alberto (1949). *La Universidad Latinoamericana*. Impala.

- Savater, Fernando (1997). *El valor de educar*. México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
- SEP. Programa Nacional de Educación 2001 - 2006
- Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl, Bolaños, Raúl (Coords.) (1981). *Historia de la Educación Pública en México*. México, SEP-FCE.
- Staples, Anne (1985). *Panorama educativo al comienzo de la vida independiente*. Historia de la educación en México. México, El Colegio de México.
- Tanck de Estrada, Dorothy (1985). *La ilustración y la educación en la Nueva España*. México, SEP Cultura Ediciones Caballito.
- Torres Septián, Valentina (1998). *La educación privada en México 1903-1976*. México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.
- Tunnermann Bernheim, Carlos (1991). *Historia de la Universidad en América Latina. De la época colonial a la Reforma de Córdoba*. San José, Educa.
- , (2001). *Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde América Latina*. Managua, Hispamer.
- , (2003). *La Universidad ante los retos del siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Yucatán.
- , (2009). *La Globalización, desafíos para la Educación Superior*. Conferencia en el Encuentro Internacional sobre la Educación Superior del Siglo XXI. Zacatecas, México, 24 de Septiembre de 2009.
- UAD (2006). Oferta educativa. Consultada el 25 de mayo de 2006, en <http://www.uad.edu.mx>
- UAF (1996). Anuario escolar.
- UAF (2000). Quince años de excelencia. Reglamento de licenciatura.
- UAF (2006). *Gaceta Universitaria*. Publicación bimestral, núm. 00. Diciembre.
- UAF (2007). Oferta educativa. Consultada el 28 de agosto de 2006 en <http://www.uaf.com>
- UT (2006). Oferta educativa. Consultada el 25 de noviembre de 2006. En: <http://www.udetolosa.com>, <http://www.zac.gob.mx>.
- UNESCO (1998). *Conferencia mundial de la Educación Superior en el siglo XXI. Declaración final. Visión y acción*. París, UNESCO.
- , (2002). *Proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe*. Primera re-

- unión intergubernamental. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura, la Habana, Cuba, 14-16 de noviembre de 2002
- , (2007). *Desarrollo histórico de la educación normal en México*. URL: linux.ajusco.upn.mx/~palmis/otros/unesco/UNESCOhistoria.rtf, revisado el 13 de marzo de 2007
- , (2008). *Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009*. En: <http://www.unesco.org/education/Synergies4conferences.pdf> revisado 03 de oct. 2009.
- , (2009). *Declaración de Bonn de la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. En: http://www.esd-world-conference2009.org/fileadmin/download/ESD2009_BonnDeclarationESP.pdf, revisado el 03 de oct. 2009
- UAZ (1997). Unidad de Estudios Estratégicos y Evaluación Institucional. En: García Zamora. Ponencia núm. 28 Sobre la Reforma Integral Universitaria.
- , (1999). *Resolutivos del Congreso General de Reforma*. Zacatecas, UAZ.
- , (2000)a. *Cuadernillo No. 11. Proyecto curricular de la Universidad Autónoma de Zacatecas*. Zacatecas, UAZ.
- , (2000)b. *Proceso Integral de Reforma. Quinta fase. Proyecto curricular de la Universidad Autónoma de Zacatecas*. Zacatecas, UAZ.
- , (2005). *Modelo Académico UAZ SIGLO XXI*. Zacatecas, UAZ.
- Villa Lever, Lorenza (2003). *La Educación Superior en México, entre lo público y lo privado*. Ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional de Posgrado. 27 de octubre de 2003. Aguascalientes, Ags. México.
- Villaseñor García, Guillermo (2003). *La función social de la Educación Superior en México. Lo que es y la que queremos que sea*. CESU-UNAM, Universidad Veracruzana, UAM-Unidad Xochimilco, p. 29. En: <http://escolar.com.mx/universidades/?edo=32>, revisado el 03 de octubre de 2009.

Beatriz Herrera Guzmán (Zacatecas, Zacatecas). Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con línea en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Docente investigadora de la Maestría en Ciencias de la Educación en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ha orientado sus investigaciones hacia estudios como: Las familias de elite en Zacatecas y su demanda educativa; El fenómeno de la privatización de la Educación Superior en México y Zacatecas. Recientemente publicó: «La crisis de la Educación Superior Pública y tres ciclos expansivos de la Educación Superior Privada en México», Primera parte, *Panorama Universitario 2010*, núm 159; y «La crisis de la Educación Superior Pública y tres ciclos expansivos de la Educación Superior Privada en México», Segunda parte, *Panorama Universitario 2010*, núm 159.

Ma. de Lourdes Salas Luévano. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, docente-investigadora de la Unidad Académica de Docencia Superior en el Programa de Maestría en Ciencias de la Educación y del Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus líneas de investigación son: Educación, migración y género. Ha participado en eventos internacionales y nacionales como ponente. Dentro de su producción se encuentran algunos capítulos de libros y revistas en diferentes instituciones.

Marco Antonio Salas Luévano (Villa Hidalgo, Zac.), es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Prof. de Instrucción Básica por el Centro de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio de Zacatecas, con Diplomado en Investigación Educativa y Diplomado en Tutorías, con Especialidad en Docencia Superior y Maestro en Ciencias de la Educación por el Centro de Docencia Superior

de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctor en Ciencias de la Educación por ICE UABJO (Oaxaca). Ha trabajado en los niveles de primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura y posgrado; en particular, en el Instituto de Investigaciones Económico Sociales de la Facultad de Economía de la UAZ, en Licenciatura en la Unidad Académica de Odontología de la UAZ y en la Maestría en Ciencias de la Educación de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ, como profesor de Tiempo Completo de base. Cuenta con una antigüedad de 32 años dentro del recinto universitario. Ha sido Responsable del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación de la UADS. Actualmente es Director de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ. Ha participado en eventos en el ámbito local, nacional e internacional (Sherbrooke, Québec, Canadá, y Habana, Cuba), así como en el programa de radio «Avance Universitario»: EDUFUTURA, y OPINIONES Y REFLEXIONES. Es revisor de artículos de la revista de la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz. Forma Parte del Comité Editorial de la Revista *Panorama Universitario*. Ha publicado artículos en varias revistas: *Panorama Universitario*, *Asociación Dental Mexicana (ADM)*, *Odisea*, *Revista electrónica de pedagogía*, *Revista Electrónica Monografías*, entre otras. Es compilador de los siguientes libros: *Las ciencias de la educación y competencias*, *Tópicos Odontológicos II*, *III*. Ha elaborado los libros *Tópicos Odontológicos I* y *Fundamentación Teórica Metodológica de la Investigación Cuanti-Cualitativa: Guía para elaborar proyectos de investigación en el campo odontológico*; y en el capítulo del libro *Tópicos educativos: ensayos sobre análisis y gestión institucional*. Cuenta con Perfil PROMEP y es integrante del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-38 *Educación, Sociedad y Desarrollo*.

Elena Anatolievna Zhizhko (Kiev, Ucrania). Maestra en Educación por la Universidad Pedagógica Estatal de Kiev «Dragomanov», Ucrania y Doctora en Educación (PhD) por el Instituto de Educación Profesional y Educación de los Adultos de la Academia de Ciencias Pedagógicas de Ucrania. Es docente investigadora del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación de la Unidad Académica de Docencia Superior de

la Universidad Autónoma de Zacatecas, SNI C, Perfil PROMEP. Miembro del Cuerpo Académico 150 «Cultura, Currículum y Procesos Institucionales». Entre sus últimas publicaciones destacan las siguientes: «Formación de profesores y proceso de enseñanza de lenguas extranjeras», *Memorias FEULE 2006*, Puerto Vallarta, FEULE, 2006; «Las investigaciones sobre enseñanza de lenguas extranjeras en el estado de Zacatecas», en *Las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en México*, Hermosillo, Plaza y Valdez, 2007; *Memorias de los eventos nacionales de ruso 2005-2006*, Hermosillo, Plaza y Valdez, 2007; «Tantas veces eres persona, cuantas lenguas sabes», en *Mucho más que dos*, 175/ UAZ, Zacatecas, UAZ; «El análisis retrospectivo de la formación y el desarrollo del sistema de la educación profesional-pedagógica en México», en *Proceso pedagógico: la teoría y la práctica*, Kiev, Milenium, 2006, núm. 4; «Los fundamentos teórico-metodológicos de la formación y el desarrollo de la educación profesional pedagógica de México», en *Educación profesional permanente: la teoría y la práctica*, revista científico-metodológica, Kiev, 2006, núms. 3-4; «Formación profesional de los profesores de lenguas extranjeras en México en los trabajos científico-teóricos», en *Proceso pedagógico: la teoría y la práctica*, Kiev, Milenium, 2007, núm. 2; «Currículum en la actividad académica de las universidades mexicanas», en *Noticiero de la Universidad Estatal de Zhytomir «Ivan Frankó»*, Zhytomir, Universidad Estatal de Zhytomir, 2007, núm. 33; «Etnografía educativa como teoría de formación curricular de la educación profesional pedagógica de México», en *Noticiero de la Universidad Estatal de Glujiv*, Glujiv, Universidad Estatal de Glujiv, 2008, núm. 12; *Lenguas extranjeras: formación de profesores de la UAZ*, 2010, México, Los Reyes.

Martin Beltrán Saucedo (Guadalajara, Jalisco). Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Especialista en Derecho Procesal por la Universidad del Estado de México y Doctor en Derecho, Administrativo y Constitucional, por la Universidad Nacional «Taras Shevchenko» de Kiev, Ucrania. Empleado

del gobierno federal en materia de impuestos, y de partidos políticos para cuestiones electorales. Profesor de distintas materias sociales, humanísticas y jurídicas en instituciones educativas de niveles medio superior, superior y posgrado en varias instituciones de México. Asesor Legislativo en los Congresos de Zacatecas y San Luis Potosí. Conferencista en temas jurídico-políticos. Coautor, asesor y ponente en diversas iniciativas legislativas o reglamentarias, en materias como seguridad pública, procuración de justicia, protección de menores y de la familia. Coordinador de capacitación a personal de procuración de justicia. Procurador de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia en San Luis Potosí. Profesor Investigador en las Universidades Autónoma de Zacatecas y de San Luis Potosí. Secretario Académico Administrativo de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ. 14 años de experiencia docente en los posgrados de distintas instituciones del país, como el IRESM, Campus Chihuahua; Universidad del Valle de México, Campus Insurgentes en el Distrito Federal, y Campus San Luis Potosí; Universidad Tecnológica de México, Campus Marina en el Distrito Federal; Universidad Mesoamericana de San Luis Potosí; Colegio de San Luis A. C.; División de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Asesor de Tesis en Maestrías, Especialidades y Licenciaturas, y miembro del Jurado de los Exámenes de Grado, en la Universidad Autónoma del estado de México, en Toluca, Universidad Tecnológica de México en el Distrito Federal, Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua, Universidad del Centro de México de San Luis Potosí, División de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA UNA CULTURA EDUCATIVA DE CALIDAD

Durante las últimas décadas los estudios sobre educación en el mundo, particularmente en México, se han tornado difíciles. La injerencia de las instituciones supranacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las reformas educativas nacionales ha sido directa y absoluta, lo que ha derivado en una severa crisis en todos los niveles escolares, a la vez en confusión, en tanto el rumbo del Sistema Educativo Mexicano no es del todo claro. La agenda temática de la educación en México es compleja, quizá las reformas educativas son insuficientes o inadecuadas o, tal vez, se requiere de una renovación estructural autónoma que señale el camino pertinente para logros cualitativos y cuantitativos en educación, en un futuro inmediato. Procesos, actores, planes y programas de estudio, financiamiento, cobertura, equidad, constituyen parte de los problemas fundamentales, en los que es preciso impulsar el análisis y plantear estudios prospectivos acerca de los retos que le deparan a la educación mexicana. Así, en un intento por expresar los diferentes desafíos de la educación en el territorio nacional, este libro pretende contribuir al debate de los temas de mayor preocupación, y constituye un esfuerzo editorial más del Cuerpo Académico "Políticas Educativas" UAZ-CA-190, por mostrar a los lectores distintos puntos de vista cuando se trata de abordar un problema específico en materia educativa. Es también el producto del trabajo de investigadores interesados en las variadas temáticas que, desde los resultados de sus investigaciones, contribuyen tanto a la generación del conocimiento como a la mejora del sistema educativo.



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Docencia Superior
Programa de Maestría en Ciencias de la Educación